



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2013

No. 1636

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 4

Secretaría de Finanzas

- ◆ Reglas de Carácter General para la realización de Subastas Públicas de bienes embargados por la Tesorería del Distrito Federal a través de medios electrónicos 7

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Aviso por medio del cual se hace del conocimiento que los resultados de las Evaluaciones Internas 2012, de los Programas Sociales, serán publicados en el Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal (SIDESO), a partir del día 30 de junio de 2013 12
- ◆ Nota aclaratoria a las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2013, publicadas el 30 de enero de 2013, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Número 1533 Ter 13

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Resolución Definitiva para el cambio de uso del suelo, con número de folio SEDUVI-SITE: 875-110GAJO12 conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ubicado en Hermosillo No. 8, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc 14

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del Año 2013 19

Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Creación del Sistema de Datos Personales, bajo la tutela de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, denominado "Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Distrito Federal", siendo el Nivel Medio de Seguridad el adoptado, de conformidad con lo establecido en la Normatividad Aplicable en esta materia 41

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación y revocación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como Apoderados Generales para la Defensa Jurídica de la misma 44
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los nuevos servicios que presta el Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de los ingresos de aplicación automática aplicables únicamente a los centros generadores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales 46

Secretaría de Protección Civil

- ◆ Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Protección Civil, las facultades que se indican 47

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 48

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2012 del Programa de Desarrollo Social “Beca Joven-Atención a la Juventud”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011, décima séptima época, No. 1023 bis tomo II; a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo 86

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se da a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, ejecutados por la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Milpa Alta, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012 95

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales 2012, a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 134

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Adición a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1571, anexo 11 y 1571 anexo 11 bis, con fecha 27 de marzo de 2013 180
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Resultados de las Evaluaciones Internas correspondientes a una Sistematización de los Ejercicios de Evaluación Interna realizados con Anterioridad a Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal 181

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, “Va Segur@” 183
- ◆ Aviso Por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, “Prepa SI” 185

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los artículos 98 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2 último párrafo, 6, 40 y 71 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denominará Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; y 15 fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

Que conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, “se entenderá por evaluación aquellas acciones encaminadas a conocer la operación y resultados de los programas y proyectos de Desarrollo Social con la finalidad de formular nuevas acciones, para identificar los problemas en la implementación de programas y en su caso reorientar y reforzar la política social”; y que “la evaluación interna es la que se realizan quienes implementan los programas con objeto de medir los resultados alcanzados”.

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, establece que “Los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan: Sobre los programas de apoyo o subsidio deberá difundirse, el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso, así como los padrones de las personas beneficiarias”.

En cumplimiento a lo que establecen los ordenamientos legales precitados, se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS CORRESPONDIENTES A UNA SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD A PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL.

ÚNICO.- Se dan a conocer los resultados de las evaluaciones internas correspondientes a una sistematización de los ejercicios de evaluación interna realizados con anterioridad a programas de desarrollo social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, que se enuncian a continuación y se encuentran disponibles y pueden ser consultados en el sitio de internet: www.dif.df.gob.mx del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal en la sección de Transparencia, artículo 14 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, evaluaciones que surtirán sus efectos a partir de su publicación en el medio de Difusión Oficial del Distrito Federal

- 1) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA BECAS ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 2) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 3) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA HIJAS E HIJOS DE LA CIUDAD, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 4) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA COMEDORES POPULARES, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 5) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 6) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA ENTREGA DE DESPENSAS A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y VULNERABILIDAD, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.

- 7) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA CREACIÓN Y FOMENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 8) EVALUACIÓN INTERNA 2013 AL PROGRAMA DE NIÑAS Y NIÑOS TALENTO, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 9) EVALUACIÓN INTERNA 2013 AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 10) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 11) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS PREVENTIVOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
- 12) EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA SERVICIOS DE CANALIZACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Aviso surtirá sus efectos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal, a veinticuatro de junio de dos mil trece.

(Firma)

GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO
DIRECTOR GENERAL

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

“EVALUACIÓN 2013 AL PROGRAMA ENTREGA DE DESPENSAS A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y VULNERABILIDAD, SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD”

JUNIO, 2013.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
LA EVALUACIÓN DE DISEÑO 2010: AÑO FISCAL 2009	6
1) Datos que evidencian el problema o necesidad social prioritaria que se busca atender (que servirán para la construcción de la línea de base).....	7
2) La población objetivo, la población potencial y la población beneficiaria del programa.....	9
3) La situación deseada que se logrará por la intervención del programa.	9
4) Los derechos sociales que se garantizan o garantizarán a través del programa propuesto o en curso; y la forma en que el programa contribuye o contribuirá a los objetivos estratégicos del PGDDF 2007-2012, del PDSDF 2007-2012, y de los Compromisos de Gobierno de la nueva Administración en funciones.	9
SOBRE DISEÑO	9
5) Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido.....	9
6) Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema.	10
7) Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico.	10
8) Si el programa ha identificado adecuadamente a la población objetivo, potencial y beneficiaria.....	10
9) Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.....	10
10) Si los programas determinan mecanismos para garantizar la participación ciudadana (a través de qué órganos, formas y procedimientos, y en qué aspectos del ciclo del programa).....	11
11) Si el programa se encuentra alineado con los principios, objetivos y metas de la Política de Desarrollo Social establecidos en la Ley de Desarrollo Social y el Programa de Desarrollo Social 2007-2012, señalar con cuáles de dichos principios, y con qué objetivos y metas.	11
SOBRE OPERACIÓN	11
12) Cuáles fueron o son los recursos empleados (humanos, técnicos, materiales, financieros), y el plan maestro de instrumentación del programa de corto, mediano y largo plazo.	11
13) Si está llevándose a cabo el programa tal como se diseñó.	11
14) Si el programa está alcanzando a su población objetivo.	11
15) Si existen indicadores construidos para el programa, si dan o darán cuenta de sus resultados y avances, y si permiten o permitirán supervisarlos y evaluarlos.	12
16) Si se dieron avances en la ampliación de la cobertura para atender al universo total de la población objetivo a la que está dirigido el programa.	12
17) Si hubo avances en la elaboración, seguimiento y depuración del padrón de beneficiarios (o de derechohabientes) del programa.	12
18) Si la evaluación identificó, midió y valoró los resultados alcanzados.	12

19) Si se propusieron medidas correctivas o de reorientación para decidir si el programa continúa aplicándose de la misma manera o con modificaciones tendientes a resolver, o al menos reducir, los problemas identificados.	13
SOBRE EVALUABILIDAD	13
20) Si se valoró la medida en que los resultados esperados del programa son verificables de manera fiable creíble.	13
21) Si se establecieron los criterios y parámetros de medición cuantitativos que se utilizarán en la evaluación.	13
22) Si está definido un sistema y mecanismos de generación, recolección y registro de datos para generar información sobre indicadores del programa.	13
23) Si las fuentes de información están especificadas para todos los indicadores.	13
24) Si hay una clara concatenación entre indicadores y objetivos del programa.	14
25) Si los indicadores establecidos son suficientes para medir los objetivos, estrategias, resultados y efectos directos del programa.	14
26) Si hay algún plan de seguimiento y evaluación que incluya la divulgación de información a los involucrados.	14
27) Si se espera que los involucrados, incluyendo los beneficiarios, participen en el seguimiento y evaluación.	14
28) Si se valoró la disponibilidad de tiempo para realizar la evaluación.	14
EVALUACIÓN DE OPERACIÓN 2011: AÑO FISCAL 2010	15
1) Cuáles fueron los principales hallazgos.- se deberá incluir una exposición breve y resumida de las fortalezas y oportunidades, las debilidades y amenazas, de la operación del programa así como las recomendaciones pertinentes a los aspectos del programa que hayan sido analizados y evaluados.	15
2) Cuál fue la valoración de los sistemas de información.- esto es, una evaluación en torno a la información del programa: si es veraz y está completa, si su recolección es oportuna y regular, y si está organizada y sistematizada; una calificación relativa a la realización o no del seguimiento de un número limitado y suficiente de indicadores del programa; si éstos son claros, precisos, y adecuados y si reflejan significativamente el propósito del programa; y la estrategia de medición de los indicadores de cantidad, calidad, tiempo, lugar y grupo social de referencia. ...	20
3) Cuáles fueron las principales conclusiones.- y si éstas permitieron tomar decisiones oportunas y pertinentes con compromisos institucionales que mejoren la gestión de los programas desde una perspectiva de derechos.....	30
4) Cuáles fueron las principales sugerencias y recomendaciones.- y si éstas son pertinentes a los aspectos de los programas que hayan sido analizados, evaluados y que pretendan ser modificados.	34
5) Cuál fue el Cronograma para la instrumentación de las sugerencias y recomendaciones.	35
EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y SATISFACCIÓN 2012: AÑO FISCAL 2011	36
1) Si el establecimiento de metas es correcto.	36
2) Cuál es la brecha que puede existir entre las metas enunciadas en los documentos oficiales y las actividades que realmente ejecuta el programa.	37
3) Cuáles son las debilidades y fortalezas del programa (planteando para ello hipótesis sobre la relación causa-efecto entre algunas características del programa y los resultados obtenidos y observados).	38

4) Cuál es la causalidad del programa, ubicándolo en su contexto para reconocer quiénes son sus principales actores, y explicando cómo algunas variables pueden intervenir creando un distanciamiento entre lo que postula el programa y cómo se ejecuta en los hechos.	40
5) Cuáles son los resultados alcanzados atribuibles al programa, identificando los factores que condicionaron el logro de los resultados.....	41
6) Cuáles fueron o son las exigencias de los beneficiarios y derechohabientes y el grado en que se sienten satisfechos con los programas.	43
7) Si se establecieron reuniones con el personal directivo para permitir una retroalimentación continúa con el trabajo de evaluación que, en caso de ser necesaria, facilite su reorientación.	44
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
Bibliografía:	55

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los programas sociales es de importancia ya que nos permite identificar, valorar y medir, mediante la investigación, cuales son las fallas, debilidades, aciertos y oportunidades de una política implementada en la población. Asimismo, nos permite generar un proceso para tomar mejores decisiones, mejorar la gestión, transparentar la rendición de cuentas y verificar que esté dando cumplimiento a los objetivos sociales que se propuso el programa social. Siendo así, la evaluación es una tarea que cualquier encargado público tendrá a que desarrollar a fin de mejorar su desempeño.

El presente trabajo muestra la cuarta Evaluación Interna 2013, del ejercicio fiscal 2012, que corresponde al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF) y publicados en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 abril del 2013.

Esta Evaluación, como lo señalan los lineamientos, tiene como objetivo: realizar una sistematización de los principales hallazgos de las Evaluaciones Internas realizadas al programa en los tres años anteriores (ejercicios fiscales 2009 a 2011).

Por ende, éste proceso de Evaluación Interno 2013 se ha desarrollado mediante dos pasos. En primer lugar, la sistematización de las Evaluaciones Internas realizadas al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” por el DIF-DF. Y que responde a las administraciones anteriores. En segundo lugar, el seguimiento y formulación de nuevas recomendaciones que han surgido a partir de la sistematización de las evaluaciones internas realizadas al Programa y que requieren de la atención de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

La sistematización de las 40 preguntas se realizó con base a los siguientes puntos:

- Mediante trabajo de gabinete con base a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.
- Las evaluaciones Internas requeridas fueron: (1) Evaluación de Diseño 2010, del ejercicio fiscal 2009; Evaluación de la Operación 2011, del ejercicio fiscal 2010; y Evaluación de Resultados de Satisfacción 2012, del ejercicio fiscal 2011.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” del DIF-DF tiene como objetivo general “para apoyar al gasto familiar se otorgará una despensa (paquete de insumos alimentarios) como complemento de la canasta básica, así mismo se llevará a cabo difusión mediante material educativo cuyo contenido sea de orientación alimentaria, que le permitirá al beneficiario adquirir los conocimientos para una adecuada nutrición.” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2013: 68). La población objetivo que tiene son las personas en situación en desnutrición, vulnerabilidad, marginación y con las siguientes características: Menores de 6 años (que cursan estudios en planteles públicos de educación preescolar), familias o personas menores de 68 años (enfermedades crónicas o terminales, discapacitados, pobreza extrema y con ingresos menores de 2 salarios mínimos), y familias o personas afectadas por un desastre natural o quienes ven amenazados su seguridad alimentaria y personas con bajos ingresos y problemas para acceder a los alimentos, que se organizan en torno a una cocina comunitaria, denominada Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

Asimismo, el programa entrega a los hogares seleccionados una despensa (mensual / de entrega semestral) que está compuesta por productos no perecederos: arroz pulido súper extra (1 kg), polvo para preparar bebida de avena

(112 g), frijol negro categoría extra (1 kg), aceite vegetal comestible (1L), atún en aceite (170 g), lenteja Seca (500 g) y sopa de semillas y vegetales (70 g). Los insumos deben considerar al menos 2 de los grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2005.

La meta física para el 2012 se contempla la entrega de 550 mil despensas alimentarias. Para ello, se destinó la cantidad de \$ 40, 000, 000,00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N).

LA EVALUACIÓN DE DISEÑO 2010: AÑO FISCAL 2009

A partir de la creación del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA DF), emite una serie de preguntas denominado “Lineamientos para Evaluar Internamente los Programas Sociales del Distrito Federal 2009”, del ejercicio fiscal 2009. Y para dar respuesta a lo estipulado la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria arrancó un primer ejercicio de Evaluación Interna del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2010).

La Evaluación de Diseño del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2010) se abordó mediante dos aristas.

Por un lado, se presentó una breve revisión del Desarrollo Económico y la Pobreza en el Distrito Federal. Que empieza recordando que el 20 por ciento de la población más rica concentra el 55 por ciento del ingreso, en tanto, el 20 por ciento más pobre sólo alcanza una participación en el ingreso del 5 por ciento en el Distrito Federal. Asimismo, se presenta una revisión de las líneas de pobreza (alimentaria, capacidades y patrimonial) de la Sedesol. Para argumentar que el bajo crecimiento económico, la desigualdad económica y la pobreza en el Distrito Federal hacen que la población tengan menores oportunidades de empleo y menores ingresos. Todo ello se hace para contextualizar el problema de alimentación que existe en la población del Distrito Federal. Así la desnutrición crónica los adolescentes de 12 a 19 años de edad alcanza la cifra de 80 mil personas, asimismo, la obesidad y el sobrepeso, para este grupo de edad, es de 400 mil personas en el 2004. Bajo estas cifras, no se menciona, pero deja entrever, que es necesario un programa alimentario para detener el deterioro que sufre la Población del Distrito Federal.

Una segunda arista que se realizó, en la evaluación, fue responder a una serie de preguntas que tratan sobre el diseño, la operación y la evaluabilidad del Programa de Despensas. En la Sección de Diseño se detectó que los principales problemas del programa: (1) No existe una argumentación lógica que el programa sea la respuesta adecuada al problema de alimentación que hay en el Distrito Federal; (2) El programa se centra en las Unidades territoriales de Marginación para determinar dónde está localizado el problema; y (3) No se tiene estructurado un mecanismo que promueva la participación ciudadana.

Por otro lado, en la Sección Operación se menciona: (1) Los indicadores de gestión y evaluación contenidos en la regla de operación son muy generales; (2) La entrega de despensas se realiza en cumplimiento a la normatividad legal establecida; y (3) El Programa se opera con base en los objetivos planteados.

Finalmente, en la parte de Evaluabilidad se menciona (1) Se requiere articular un sistema de evaluación y criterios más precisos (eficacia, eficiencia, cobertura, impacto, costo-beneficio); y (2) Los dos indicadores de evaluación incluidos en las Reglas de Operación no cuentan con una precisión de las fuentes de información.

De esta manera, en el siguiente apartado (pregunta uno a la veinte y ocho), es el resultado de la Evaluación de Diseño (2010) realizada al Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009.

- 1) Datos que evidencian el problema o necesidad social prioritaria que se busca atender (que servirán para la construcción de la línea de base).

Conforme a la Sección “Justificación”, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2010), del ejercicio fiscal 2009, se estructura la respuesta bajo dos elementos: (a) diagnóstico de la necesidad social prioritaria; y (b) datos que evidencian el problema.

En primer lugar, en la Sección “Justificación” arranca describiendo brevemente los principales problemas Macroeconómicos que actualmente enfrenta el País:

“Los resultados obtenidos de la Política Económica en los últimos años, distan mucho de lo proyectado; el crecimiento económico logrado durante las últimas décadas ha sido limitado; el repunte de las exportaciones no ha podido revertir el déficit histórico en la balanza comercial con el exterior; se han desmembrado las cadenas productivas con el consiguiente impacto negativo en la generación de empleos de calidad, la desarticulación productiva ha dejado al país, desde hace más de una década en una situación de dependencia alimentaria; la cobertura de los sistemas públicos de salud y educación sigue a la zaga del incremento de la población sin encontrar compensación en calidad y precio con las condiciones que ofrece la inversión privada en estos rubros; se han ampliado las brechas entre el reducido número de empresarios que han multiplicado sus capitales y las masas crecientes de desempleados, subempleados y campesinos desplazados.” (P. 23)

Asimismo, en la misma Sección se menciona el problema que existe entre el desarrollo económico y la pobreza en el Distrito Federal:

“... La combinación de un crecimiento económico lento en el país con una acentuada desigualdad de los beneficios de dicha expansión, han acentuado los contrastes. Así por ejemplo, en términos del ingreso monetario de las familias, captado a través de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) que aplica el INEGI, la desigualdad se expresa en los siguientes datos duros:

Para 2002, el 10 % de los hogares más pobres recibió o generaba sólo el 1.6% del ingreso total del país, mientras que el 10% de las familias más ricas obtiene el 35%.” (Hernández, 2005) Cabe señalar que, con la misma fuente, al comparar la situación 10 años atrás, la proporción que recibió el 10% de los hogares más pobres, solo se incrementó una décima de punto.

Esta desigualdad se atempera un tanto en la Ciudad de México, aunque no deja de ser preocupante. Según datos de diagnóstico del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, “En el Distrito Federal... el 20% de la población más rica concentra el 55% del ingreso, en tanto que el 20% más pobre, sólo alcanza una participación en el ingreso del 5% (Programa General...2007, página 22).” Estamos pues ante dos situaciones convergentes: un modesto crecimiento económico que se expresa en menores oportunidades de empleo para la población y por ende en bajos ingresos para la mayoría de la población; y por otra parte, una desigual distribución del ingreso entre los factores de la producción (capital y trabajo), las regiones y los hogares.” (P.24)

Una vez que se presenta la “Justificación” se presenta la Sección de “Pobreza y Alimentación” que dice:

- a) Diagnóstico de la necesidad social prioritaria

“De cualquier modo que se enfoque, la pobreza, la marginación y el desempleo constituyen factores que impactan en la seguridad alimentaria en los hogares y afectan de manera directa la calidad de vida de las familias.

Para la FAO “... existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y su preferencia en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.” (Declaración de la Cumbre Mundial sobre seguridad Alimentaria, 2009: www.fao.org). La seguridad se basa en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

Por tanto la inseguridad alimentaria está determinada por múltiples causas, entre las que se encuentran factores externos al país (crisis, precios internacionales de los alimentos, proteccionismo y tipo de cambio), características del modelo de desarrollo y evolución de la economía y de la sociedad (especialización agropecuaria, falta de apoyos a la agricultura campesina, crisis, deficiencias en los sistemas de abasto, encarecimiento de los combustibles, ampliación de brechas en la distribución del ingreso, desempleo y narcotráfico). Para las familias, los cambios en el patrón de consumo se asocian no sólo a factores económicos, sino que intervienen modificaciones en los hábitos alimentarios y una creciente transculturización.

Por tanto, la inseguridad alimentaria y la dificultad creciente para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la alimentación, en el plano familiar o individual, se estructura en una escala que va desde la percepción o la expectativa de una carencia futura hasta situaciones en las que se deja de comer por falta de alimentos y se padece hambre” (P. 27).

b) Datos que evidencian el problema

En la Sección “Pobreza y Alimentación” se considera la información tabulada de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 que menciona:

“Preescolares (de 0 años a menos de 5 años):

La prevalencia de desnutrición crónica se ubicó en 11.9 por ciento, equivalente a poco más de 83 mil niños en dicho grupo de edad, aunque la Encuesta advierte que el tamaño de la muestra es pequeño por lo que se deben tomar las conclusiones con reserva.

El sobrepeso empieza a registrar valores importantes en este grupo poblacional (4.7%), aunque menor al resto del país. En particular vale destacar el subgrupo de 0 a 11 meses, donde se registró una prevalencia de 7.2 por ciento, ocupando esta región el primer lugar en este rubro.

Escolares (de 5 a 11 años)

La prevalencia de desnutrición crónica en dicho grupo de edad se ubicó en 4.4 por ciento para los niños (equivalente a poco más de 22 mil) y en 7.5 para las niñas (alrededor de 36 mil) aunque la Encuesta advierte que el tamaño de la muestra es pequeño por lo que se deben tomar las conclusiones con reserva. Llama la atención el sesgo negativo para las niñas en este rubro.

La Ciudad de México es la región con mayor prevalencia en sobrepeso, con el 25.8% para las niñas y el 22.1%, con respecto a su población en dichos grupos de edad. En términos absolutos, significa que alrededor de 133 mil niños y 109 mil niñas enfrentaban este padecimiento. La prevalencia de obesidad, se ubicaba en indicadores cercanos a la mitad de las tasas arriba referidas (10.3 y 12.1 por ciento, para niños y niñas, respectivamente). Agregando dicha información, se concluye que poco más de la tercera parte de los menores de 5 a 11 años, enfrentaban en 2006 problemas de obesidad o sobrepeso.

Adolescentes (12 a 19 años):

Llama la atención que la desnutrición crónica en los adolescentes varones es más del doble que las mujeres de este grupo poblacional (11.1 y 4.5 por ciento, respectivamente). En conjunto, poco más del 20 por ciento de los jóvenes de la Ciudad presentaban desnutrición crónica, alrededor de 80 mil adolescentes.

Contrario a la distribución por sexo de la desnutrición, referida en el párrafo anterior, una mayor cantidad de mujeres adolescentes enfrentan problemas de obesidad y sobrepeso con respecto a los hombres de este grupo etáreo (35.1 por ciento y 29.9 por ciento, respectivamente). En datos absolutos, con la expansión de la muestra se estima que poco más de 400 mil jóvenes de este grupo de edad tenían obesidad o sobrepeso. Por tipo de padecimiento, los casos de sobrepeso superan a los de obesidad en una proporción aproximada de 2 a 1” (P. 27).

- 2) La población objetivo, la población potencial y la población beneficiaria del programa.

Para responder es necesario verificar la Información de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2010), sin embargo, se detectó que no existe evidencia de la Población Potencial (PO); por lo que se procede a responder de acuerdo a la Sección “Justificación”, inciso número 3, “Determinar dónde está localizado y a quien afecta” que señala lo siguiente:

“Familias que habiten en la Ciudad de México y vivan en situación de vulnerabilidad, en particular; población vulnerable, adultas y adultos mayores, personas con discapacidad, población con enfermedades crónicas. Debido a que se trata de múltiples variables, no es posible detectar el número total de individuos que se encuentran esta situación. Un referente importante en términos económicos son las 462 mil personas en situación de pobreza alimentaria, estimadas en el Programa de Desarrollo Social 2007-2012. Y Afectados por la crisis económica en su empleo (desempleados) o ingresos (subempleados). En este segmento se ubican las 1.5 millones de personas referidas en el diagnóstico” (P.32).

- 3) La situación deseada que se logrará por la intervención del programa.

Para contestar esta pregunta, se remitirá a la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que menciona que la situación deseada del programa es:

“Contribuir a la erradicación de la desnutrición en las zonas donde sean entregadas las despensas” (P.29).

- 4) Los derechos sociales que se garantizan o garantizarán a través del programa propuesto o en curso; y la forma en que el programa contribuye o contribuirá a los objetivos estratégicos del PGDDF 2007-2012, del PDSDF 2007-2012, y de los Compromisos de Gobierno de la nueva Administración en funciones.

Para dar respuesta a la pregunta se verificará la Sección “Justificación” respuesta cinco de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que señala:

“Las Reglas de Operación ubican la equidad como uno de los ejes fundamentales de la política social del Gobierno de y hacen referencia explícita al Programa de Desarrollo Social, aún cuando no expresa de manera directa los conceptos derecho a la alimentación y seguridad alimentaria” (P.30).

SOBRE DISEÑO

- 5) Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido.

Para contestar a la pregunta se remitirá a la Sección “Diseño” respuesta uno de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que menciona:

“Aún cuando los diagnósticos de las Reglas de Operación describen de manera lógica la relación entre crisis – disminución de ingresos – pobreza y problemas alimentarios y de salud, ésta es insuficiente. Este aspecto se pretende corregir en el Programa Institucional” (P.31).

- 6) Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema.

Se responderá de acuerdo con la pregunta dos correspondiente a la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, Sección “Diseño”, que señala:

“No existe una relación armónica entre objetivos planteados y estrategias; sin embargo, en materia de operación sí existe congruencia” (P.31).

- 7) Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico.

De acuerdo con la respuesta tres, Sección “Diseño”, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” se justifica la respuesta de la siguiente manera:

“Ante la falta de recursos de la población para adquirir insumos alimentarios en forma suficiente y adecuada es claro el impacto esperado con la entrega de las despensas, no así la parte que habla de mejorar la nutrición” (P.31).

- 8) Si el programa ha identificado adecuadamente a la población objetivo, potencial y beneficiaria.

Para dar respuesta a la pregunta ocho, se remitirá a lo que se menciona en la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, Sección “Diseño”, respuesta cuatro que dice:

“Familias que habiten en la Ciudad de México y vivan en situación de vulnerabilidad, en particular; población vulnerable, adultas y adultos mayores, personas con discapacidad, población con enfermedades crónicas. Debido a que se trata de múltiples variables, no es posible detectar el número total de individuos que se encuentran esta situación. Un referente importante en términos económicos son las 462 mil personas en situación de pobreza alimentaria, estimadas en el Programa de Desarrollo Social 2007-2012. Y Afectados por la crisis económica en su empleo (desempleados) o ingresos (subempleados). En este segmento se ubican las 1.5 millones de personas referidas en el diagnóstico” (P.32).

- 9) Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

Se responderá de acuerdo con la Sección “Diseño”, respuesta cinco, correspondiente a la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que señala:

“Los objetivos son explícitos al señalar que con el Programa se pretende contribuir a la disminución de los problemas nutricionales, a través de los apoyos en especie y la orientación alimentaria” (P.32).

- 10) Si los programas determinan mecanismos para garantizar la participación ciudadana (a través de qué órganos, formas y procedimientos, y en qué aspectos del ciclo del programa).

De acuerdo con la Sección “Diseño”, respuesta siete, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que indica:

“Actualmente no se tiene estructurado un mecanismo que promueva la participación ciudadana, no obstante se tiene contemplado que la participación ciudadana, es un elemento fundamental del funcionamiento de los programas sociales” (P.32).

- 11) Si el programa se encuentra alineado con los principios, objetivos y metas de la Política de Desarrollo Social establecidos en la Ley de Desarrollo Social y el Programa de Desarrollo Social 2007-2012, señalar con cuáles de dichos principios, y con qué objetivos y metas.

Para contestar a la pregunta, se remitirá a la Sección “Diseño” respuesta ocho de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que dice:

“Es explícita la alineación del Programa con los principios, objetivos y metas de Ley de Desarrollo Social y el Programa de Desarrollo Social 2007-2012, en lo relativo a la equidad, el disfrute del derecho a la alimentación y la necesidad de articular acciones para disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. Tales aspectos se remarcan particularmente en el Programa Institucional” (P.33).

SOBRE OPERACIÓN

- 12) Cuáles fueron o son los recursos empleados (humanos, técnicos, materiales, financieros), y el plan maestro de instrumentación del programa de corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a la Sección “Operación”, respuesta uno, de la Evaluación de Diseño del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” se señala:

“No se especifica en Reglas de Operación, por lo que se desarrollará dicha especificación en el Programa Institucional” (P.34).

- 13) Si está llevándose a cabo el programa tal como se diseñó.

Se remitirá a lo que se menciona en la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, Sección “Operación”, que dice:

“Se determina que el Programa se opera con base en los objetivos planteados” (P.34).

- 14) Si el programa está alcanzando a su población objetivo.

De acuerdo con la Sección “Operación”, respuesta tres, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” se justifica la respuesta:

“Los recursos programados tienen aplicación concreta y llegan a la población objetivo, particularmente en las vertientes de atención a menores que cursan educación preescolar y los sujetos vulnerables y familias en desamparo, los cuales están registrados en un padrón y fueron seleccionados por criterios socioeconómicos o de salud (desnutrición)” (P.34).

- 15) Si existen indicadores contruidos para el programa, si dan o darán cuenta de sus resultados y avances, y si permiten o permitirán supervisarlo y evaluarlo.

Para dar respuesta a la pregunta quince, se revisará la respuesta cinco de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, Sección “Operación”, que dice:

“Los indicadores de gestión y evaluación contenidos en las Reglas de Operación son muy generales, si bien es cierto permiten valorar en primera instancia los avances logrados (tasa de eficiencia programática) son muy limitados en su alcance. Se requiere vincular esta estructura con los indicadores contruidos para el sistema de evaluación denominado Indicadores Asociados a Programas Públicos (IAPP) establecido por la Secretaría de Finanzas. De igual modo, es importante abundar en indicadores de productividad y eficiencia y valorar la calidad del servicio desde la perspectiva de los beneficiarios” (P.35).

- 16) Si se dieron avances en la ampliación de la cobertura para atender al universo total de la población objetivo a la que está dirigido el programa.

De acuerdo a la Sección “Operación”, respuesta seis, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” se señala:

“Debido a la complejidad de la problemática que atiende en la que concluyen factores estructurales (inequidad en el ingreso, vulnerabilidad social crónica y abandono de familias, principalmente adultos mayores) con variables de coyuntura (repunte del desempleo, emergencias y catástrofes) es complicado cuantificar la población objetivo del programa, por tanto, se tiene limitaciones para proyectar la ampliación de la cobertura y así atender al universo total de la población objetivo a la que está dirigido el programa. Se trabaja en el aspecto de depuración del padrón y su ampliación a partir del análisis de la demanda real” (P.35).

- 17) Si hubo avances en la elaboración, seguimiento y depuración del padrón de beneficiarios (o de derechohabientes) del programa.

Se responderá de acuerdo con la pregunta siete correspondiente a la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, Sección “Diseño”, que dice:

“Debido a limitaciones de recursos humanos y materiales, sólo se tiene actualizado el padrón de beneficiarios del programa regular (vertientes 1 y 2 de las Reglas de Operación), y de manera parcial se ha avanzado en el registro informático de quienes reciben despensa de manera esporádica (subprograma emergente)” (P.36).

- 18) Si la evaluación identificó, midió y valoró los resultados alcanzados.

En la respuesta ocho, Sección “Operación” de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que menciona:

“Se dispone de indicadores generales de avance por subprograma, delegación y nivel de marginación del domicilio de los beneficiarios” (P.36).

- 19) Si se propusieron medidas correctivas o de reorientación para decidir si el programa continúa aplicándose de la misma manera o con modificaciones tendientes a resolver, o al menos reducir, los problemas identificados.

Para responder a la pregunta diecinueve se revisará la respuesta nueve, Sección “Operación” de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que señala:

“En el Programa Institucional se abunda en las acciones que habría que realizar para lograr un mayor impacto de este Programa, además de que se indican las acciones coordinadas con otros programas alimentarios. Asimismo, durante el año se realizará una evaluación de mayor profundidad para concluir con acciones de mejora que se habrán de incorporar en las Reglas de Operación 2011” (P.36)

SOBRE EVALUABILIDAD

- 20) Si se valoró la medida en que los resultados esperados del programa son verificables de manera fiable creíble.

Para dar respuesta a la pregunta veinte, se remitirá a la Sección “Evaluabilidad”, respuesta uno, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que señala:

“Las cifras e indicadores generales de atención son verificables toda vez que se dispone de una solicitud en formato oficial y un recibo con datos generales del beneficiario como el nombre, domicilio, sexo y edad y teléfono, en caso de que lo tenga o lo haya querido proporcionar” (P.37).

- 21) Si se establecieron los criterios y parámetros de medición cuantitativos que se utilizarán en la evaluación.

Se responderá de acuerdo con la Sección “Evaluabilidad”, respuesta dos correspondiente a la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, que responde:

“Se considera que son insuficientes los criterios y parámetros de medición cuantitativos que se utilizarán en la evaluación. Para todos los programas sociales se requiere articular un sistema de evaluación y criterios más precisos (eficacia, eficiencia, cobertura, impacto, costo-beneficio)” (P.37).

- 22) Si está definido un sistema y mecanismos de generación, recolección y registro de datos para generar información sobre indicadores del programa.

De acuerdo con la respuesta tres de la Sección “Evaluabilidad” de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” se indica lo siguiente:

“A partir de la obligación de reportar avances programáticos en esta actividad institucional, se cuenta con un sistema interno de recolección, registro y tratamiento de datos, el cual es insuficiente para emprender una tarea de evaluación” (P.37).

- 23) Si las fuentes de información están especificadas para todos los indicadores.

De acuerdo con la Sección “Evaluabilidad”, respuesta cuatro, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” se justifica la respuesta:

“Los dos indicadores de evaluación incluidos en las Reglas de Operación no cuentan con una precisión de las fuentes de información, aspecto que se habrá de corregir en el Programa Institucional” (P.37).

- 24) Si hay una clara concatenación entre indicadores y objetivos del programa.

Para responder a la pregunta veinticuatro se revisará la respuesta cinco de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, Sección Evaluabilidad, que señala:

“No existe concatenación; sin embargo, en el Programa Institucional se desarrollará puntualmente” (P.38).

- 25) Si los indicadores establecidos son suficientes para medir los objetivos, estrategias, resultados y efectos directos del programa.

Para contestar esta pregunta, se remitirá a la Sección “Evaluabilidad” respuesta seis de la Evaluación de Diseño del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que menciona:

“Los indicadores propuestos en las Reglas de Operación son insuficientes para medir los objetivos, estrategias, resultados y efectos directos del programa” (P.38).

- 26) Si hay algún plan de seguimiento y evaluación que incluya la divulgación de información a los involucrados.

De acuerdo con la Sección “Evaluabilidad”, respuesta ocho, de la Evaluación de Diseño, del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que indica:

“En las Reglas de Operación y los procedimientos de operación actual no se señala que los involucrados participen en el seguimiento y la evaluación, aspecto que se trabajará a partir de la puesta en práctica de líneas de trabajo del Programa Institucional, en particular lo relativo al aseguramiento de la calidad de los programas de asistencia alimentaria” (P.38).

- 27) Si se espera que los involucrados, incluyendo los beneficiarios, participen en el seguimiento y evaluación.

Para responder al inciso se examinará la respuesta nueve de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, Sección “Evaluabilidad” que comenta lo siguiente:

“Hasta el momento no hay en existencia una dinámica que involucre a los beneficiarios, no obstante se tiene en proyecto la elaboración de uno que sea pertinente” (P.39).

- 28) Si se valoró la disponibilidad de tiempo para realizar la evaluación.

De acuerdo a la respuesta diez, Sección “Evaluabilidad”, de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que señala:

“Se dispone de poco tiempo para realizar una evaluación sistemática. En este sentido se requiere reforzar el equipo de trabajo con personal especializado, capacitarlo en las metodologías y el uso adecuado y

eficiente de la tecnología y destinar un mayor tiempo a este ejercicio, estructurado todo a partir de un plan” (P.39).

EVALUACIÓN DE OPERACIÓN 2011: AÑO FISCAL 2010

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA DF), emite un segundo ejercicio de evaluación interna para el ejercicio fiscal 2010, denominado “Lineamientos para la Evaluación Interna 2011 de los Programas Sociales”. Y para dar respuesta a lo estipulado la Dirección de Planeación inició un segundo ejercicio de Evaluación Interna al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2011).

El informe de evaluación de operación del programa incluyó cinco actividades que son: 1) principales hallazgos de las fortalezas y oportunidades, las debilidades y amenazas de la operación del programa; 2) valoración de los sistemas de información, si es veraz y está completa, si su recolección es oportuna y regular, y si está organizada y sistematizada; 3) conclusiones que permitan tomar decisiones oportunas y pertinentes con compromisos institucionales que mejoren la gestión de los programas desde una perspectiva de derechos; 4) sugerencias y recomendaciones de los aspectos del programa y; 5) cronograma para la instrumentación de sugerencias y recomendaciones.

En la siguiente sección (pregunta uno a la cinco), se resumen los principales resultados de la Evaluación de Operación 2011 del Programa de Asistencia Alimentaria “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, realizada por la Dirección de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010.

- 1) Cuáles fueron los principales hallazgos.- se deberá incluir una exposición breve y resumida de las fortalezas y oportunidades, las debilidades y amenazas, de la operación del programa así como las recomendaciones pertinentes a los aspectos del programa que hayan sido analizados y evaluados.

Para responder a la pregunta uno se responderá de acuerdo con la Sección “Hallazgos de la Evaluación de Operación” correspondiente a la Evaluación de Operación (2011) realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que define los “Hallazgos” en los siguientes puntos: 1) Normatividad; 2) Estructura operativa; 3) Monitoreo y seguimiento; 4) Cobertura; 5) desempeño del programa y; 6) Evaluación. A continuación se presenta cada uno.

El primer análisis que se presenta en la Sección “Hallazgos de la Evaluación” es la “Normatividad del Programa”, en donde, se indica que las principales fortalezas son:

- a) “En primera instancia se encontró que el Programa “Entrega de Despensas a población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” lleva a cabo su operación con base en las Reglas de Operación 2010 y actualmente 2011, con lo cual se observa congruencia entre lo diseñado y la forma de operar.
- b) Asimismo, el Programa observa los diferentes códigos, reglamentos y leyes de Administración Pública del Distrito Federal y la legislación específica concerniente a alimentación con lo cual se cumple con lo dispuesto legalmente”. (P.9).

El segundo análisis, Sección “Hallazgos de la Evaluación”, que se considera es “la estructura operativa del programa”. Las fortalezas que se expresan son:

- a) “Se contó con personal con capacidad de respuesta para atender a la población beneficiaria.
- b) El equipo operativo tiene capacidad y experiencia para realizar las acciones sustantivas que contempla el Programa.”
- c) El personal de honorarios tiene buen desempeño y realiza las tareas con eficacia y responsabilidad.
- c) Se cuenta con el apoyo para la asignación y entrega de despensas de instituciones de Servicios de Salud del Gobierno del Distrito Federal y de la Clínica Especializada Condesa.” (P.10).

Dentro del mismo punto de análisis se detectan las siguientes oportunidades:

- a) “Existe la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, y el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria el Distrito Federal, los cuales pueden contribuir al logro de los objetivos del Programa.
- b) Se pueden mejorar los mecanismos de participación social con los padres de familia a través de los Comités de alimentación y salud de los Consejos Escolares de Participación Social y apoyar las acciones enfocadas a los niños y niñas con desnutrición detectados en los planteles de educación preescolar.
- c) La capacitación al personal operativo que mejoren la atención a la población beneficiaria y en general la operación del programa.
- d) Mejorar la coordinación y concertar compromisos de colaboración con las autoridades de la SEP a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y particularmente con el personal de los centros educativos de educación preescolar.” (P.10).

Asimismo, se aborda las siguientes debilidades:

- a) “Contar con personal insuficiente, no comprometido y con perfil diferente al solicitado.
- b) Insuficiencia de recursos materiales, que influye en la operación del programa.
- c) Existe personal de base que no presenta convicción e iniciativa al momento de ejecutar sus actividades designadas por el área correspondiente.
- d) Se requiere establecer lineamientos que delimiten y especifiquen las funciones del personal, así como una capacitación sistemática del personal.
- e) La coordinación con la SEP se considera deficiente de acuerdo con el informe del personal que opera el Programa.
- e) La entrega de despensas y requisición de los acuses de recibo en los Subprogramas: Familias en Desamparo, Crecer Sanos y Fuertes y Clínica CONDESA, es realizado por personal de los espacios de alimentación, de la Clínica CONDESA y SEP.” (P.11).

Las principales amenazas que se define son:

- a) “Se detectan como una amenaza los Programas de austeridad presupuestal, limitando los recursos para atender a los beneficiarios del Programa, que en este caso son de origen local, lo cual puede obstaculizar el logro de los objetivos del Programa.
- b) La insuficiente disposición y compromiso de la Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, así como del personal de los planteles de educación Preescolar para realizar el trabajo conjunto que mejore la atención a los beneficiarios.” (P.11).

El tercer análisis, Sección “Hallazgos de la Evaluación”, es “el monitoreo y seguimiento”. Las fortalezas que se describen son:

- a) “Se observa que el Programa “Entrega de Despensas a población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, cuenta con acciones que inciden claramente sobre el objetivo del Programa, con eficacia, eficiencia y economía. Dicha situación es contrastada a través de la Metodología de Marco Lógico (MML) construida para éste donde se define el problema central que ataca el Programa y los medios y/o acciones a través de los cuales se pueden revertir las causas del Problema.
- b) En el mismo sentido, mediante MML se ha detectado la problemática existente y se han podido establecer los componentes y acciones necesarias para impactar en la consecución del fin del Programa: mejorar el estado de nutrición de la Población Objetivo.
- c) Los indicadores del Programa “Entrega de Despensas a población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” están diseñados con base en la Metodología de Marco Lógico; por lo anterior, las fuentes de información o medios de verificación se encuentran definidos, además de que, debido a la estructura que marca la metodología, guardan estricta relación con los objetivos del Programa en sus diferentes niveles.
- d) El Programa cuenta con procesos de seguimiento y monitoreo de las actividades consideradas en el Programa “Entrega de Despensas a población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, realizadas por personal de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF.
- e) El Programa cuenta con el Módulo de Orientación y Quejas, además del Área de Atención para brindar apoyo personalizado, lo cual contribuye al monitoreo y seguimiento del funcionamiento del Programa “Entrega de Despensas a población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad.
- f) El Padrón de beneficiarios se encuentra debidamente actualizado para el caso del Subprograma “Sujetos y Familias Vulnerables y en Desamparo”, se aplica en forma anual una actualización del estudio socioeconómico que proporciona la base para conocer la situación del solicitante.” (P.13).

Las oportunidades que se presentan son:

- a) “Establecer una colaboración estrecha y directa con los Programas de “Comedores Populares” y “Desayunos Escolares” para que, de manera conjunta se realice el seguimiento y monitoreo de las acciones y procesos que se establecen en los del Programa y se contribuya conjuntamente al logro de los objetivos comunes de asistencia alimentaria.”
- b) Establecimiento de convenios y acuerdos con Institutos de investigación para apoyar la realización del seguimiento nutricional de los beneficiarios del Programa Entrega de Despensas a población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad.” (P.14).

Las debilidades que se mencionan son las siguientes:

- a) “No se cuenta todavía con un procedimiento para la recolección de toda la información y control para la medición de los indicadores del Programa.”
- b) “La información Operativa con la que cuenta el Programa no es la suficiente para realizar el seguimiento y monitoreo, de la totalidad de los procesos requeridos para valorar la operación del programa.”
- c) “Se requiere dar seguimiento al componente relativo a las orientaciones nutricionales a la población beneficiaria.”
- d) “No se cuenta con información o base de datos debidamente sistematizados y actualizados, de los Subprogramas Emergente y Crecer Sanos y Fuertes.” (P.14).

Las amenazas que se expresan son:

- a) “La imposibilidad de prever efectos adversos de la crisis económica en las familias (desempleo, subempleo, encarecimiento de productos de la canasta básica alimentaria) y los efectos de un fenómeno climatológico u otro desastre.

- b) La imposibilidad de realizar un seguimiento puntual de los beneficiarios indirectos, ya que el registro de los beneficiarios que hacen uso de los comedores populares no tiene un control adecuado; de aquellos que reciben despensas por la ocurrencia de desastres naturales y otros factores de emergencia, lo que obstaculiza realizar el monitoreo y seguimiento de los beneficiarios en cuanto a su avance nutricional, efecto de las orientaciones alimentarias y otros aspectos relacionados con la satisfacción de los usuarios.” (P.14).

El cuarto análisis, Sección “Hallazgos de la Evaluación” que se considera fue “la cobertura”, en donde, se señala que sus fortalezas son:

- a) “La entrega de las despensas a la población objetivo, personas vulnerables, familias en desamparo y, en general, de quienes se han visto afectados por la crisis económica que habita en unidades territoriales de muy alta, alta, media marginación, en todas las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.
- c) La cobertura del Programa es significativa debido a que se alcanzó una Meta Física de 658,836 despensas entregadas, ya que la Meta inicial se modificó a 688,836 despensas, por lo tanto se consiguió cubrir un 95.64% de la meta modificada establecida.” (P.15).

Asimismo, se detectan las siguientes oportunidades:

- a) “Promover acercamientos con las instancias legislativas para que sean canalizados más recursos que permitan la ampliación de la cobertura del Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad.”
- d) Mayor cercanía con los integrantes de los Consejos Escolares de Participación Social en las escuelas para ampliar la cobertura de difusión del Programa y de la información de orientación nutricional.” (P.15).

Las debilidades que se presentan son los siguientes:

- a) “No se ha logrado la ampliación de la cobertura del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, de acuerdo a las necesidades sociales por la falta de disponibilidad presupuestal.
- b) Falta un mecanismo operativo más eficaz para atender a la población con mayores necesidades nutricionales y de orientación alimentaria, de acuerdo con las desigualdades sociales existentes y la imposibilidad de universalizar el Programa.
- e) Los recursos presupuestales no se encuentran disponibles con oportunidad para dar la cobertura en tiempo y forma a la población beneficiaria al 100%.” (P.17).

Las principales amenazas que se detectan:

- a) “La asignación insuficiente de recursos presupuestales al Programa por las instancias correspondientes, que permitan la ampliación de la cobertura actual.
- b) La influencia de los medios de comunicación en los hábitos alimenticios de los beneficiarios que obstaculiza la preferencia por el consumo de una alimentación sana y balanceada sobre productos comerciales.
- f) “Las prácticas culturales que obstaculiza el logro de una mejora en los hábitos alimenticios y en consecuencia del estado nutricional de la población beneficiaria.” (P.17).

El quinto análisis, Sección “Hallazgos de la Evaluación” que considera fue “el desempeño del programa”. Las fortalezas que se observaron son:

- a) “Los mecanismos de planeación y operación del Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, están consolidados, a pesar de la insuficiencia de personal para realizarlos.
- b) Se atendió a un número mayor de personas mediante la creación del Programa Emergente de Despensas.
- c) Se logró la atención inmediata a la población afectada por siniestros eventuales.
- d) La integración de los productos que conformaron la despensa, se realizó en base a la normatividad vigente.
- g) Se han atendido las solicitudes de orientación y quejas recibidas en los módulos.” (P.17).

Las oportunidades que se detectaron son:

- a) “Realizar los Procesos de Licitación Pública Nacional en el cuarto trimestre del año anterior.
- b) Mejorar el contenido de la despensa, particularmente de aquellas destinadas a la población preescolar con desnutrición en algún grado.
- h) “Contar con los recursos materiales suficientes para la operación del programa (personal, transporte, equipo de cómputo, espacios y mobiliario.)” (P.18).

Las debilidades que se observaron son las siguientes:

- a) “No se logró la entrega de las despensas en el tiempo programado, ni con la oportunidad necesaria para atender cabalmente las necesidades alimentarias de la población por el retraso en la entrega de los recursos y la disponibilidad de las mismas.
- b) No se cuenta con mecanismos que permitan valorar el logro de los objetivos en cuanto a la mejora de la nutrición de la población beneficiaria.
- c) La orientación alimentaria requiere una atención especial para su correcta operación, ya que no se cuenta con suficientes recursos humanos y de difusión de información.
- i) No se cuenta con los recursos materiales (personal, transporte, equipo de cómputo, espacios y mobiliario) suficientes para favorecer la mejorar en el desempeño del programa.” (P.19).

Por último, las amenazas que se mostraron:

- a) “Al estar los planteles educativos de educación preescolar bajo la responsabilidad de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la SEP, se ve obstaculizado el desempeño operativo en general el Programa.” (P.19).

El sexto análisis, Sección “Hallazgos de la Evaluación”, que considera “la Evaluación”. Las fortalezas son:

- a) “Se ha iniciado un proceso de evaluación a partir de la Evaluación Interna de Diseño 2009.”
- b) “Hay disposición por parte del personal para la capacitación e implementación de estrategias necesarias para la ejecución de un sistema de monitoreo y evaluación permanente del Programa.” (P.20).

Las oportunidades que se describen son:

- a) “Hay condiciones para iniciar un proceso de capacitación del personal y responsables del Programa con el propósito de implementar de manera sistemática procesos de evaluación operativa interna.
- b) Existen relaciones interinstitucionales para promover la evaluación externa de resultados e impacto que permitan conocer el grado de alcance de las metas y buscar estrategias para lograr el desempeño esperado.
- c) Se debe establecer convenio con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la SEP para facilitar el trabajo de campo dentro de los planteles donde se cuenta con beneficiarios del Programa llevar a cabo las mediciones y la aplicación de instrumentos que

proporcionen información para el proceso de evaluación sistemática del Subprograma “Crece Sanos y Fuertes.” (P.21).

Las Debilidades del sexto análisis se refieren a:

- a) “Se presentan dificultades en la evaluación de resultados e impacto, pues no se dispone de la metodología ni del equipo especializado que permita verificar la manera en que el consumo de los productos de las despensas contribuyen a mejorar la nutrición de los beneficiarios.” (P.21).

Dentro de las amenazas que se detectaron fueron:

- a) “Que no exista el interés suficiente en las instancias externas por darle seguimiento al proceso de evaluación iniciado en el año 2009, y que esto influya en los procesos, la disponibilidad de información e insumos para la evaluación.” (P.21).
- 2) Cuál fue la valoración de los sistemas de información.- esto es, una evaluación en torno a la información del programa: si es veraz y está completa, si su recolección es oportuna y regular, y si está organizada y sistematizada; una calificación relativa a la realización o no del seguimiento de un número limitado y suficiente de indicadores del programa; si éstos son claros, precisos, y adecuados y si reflejan significativamente el propósito del programa; y la estrategia de medición de los indicadores de cantidad, calidad, tiempo, lugar y grupo social de referencia.

Para contestar a la pregunta se responderá de acuerdo con la información de la Evaluación de Operación realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que menciona que se valoró el sistema de información bajo los siguientes puntos: 1) Matriz de Marco Lógico (MML) del Programa; y 2) recuento de la información.

Para ello en la Sección III.1. “Matriz de Marco Lógico del (MML) Programa” se presenta el cuadro 2 en el que se observa el resumen Narrativo.

Cuadro 2. Resumen Narrativo del Marco Lógico del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”

Nivel de Objetivo	Objetivo
Fin	Contribuir a mejorar el estado de nutrición de personas vulnerables con familias en desamparo y quienes se han visto afectados por la crisis económica
Propósito	Se ha mejorado el estado nutricional de la población vulnerable, familias en desamparo y en general, de quienes se han visto afectados por la crisis económica
Componentes	1. Se ha entregado a los beneficiarios del programa las despensas. 2. Se ha otorgado a los beneficiarios del programa orientación alimentaria.

Actividades	<p>1.1 Se determina el contenido de la despensa.</p> <p>1.2 Se realiza la adquisición de los productos que integran la despensa.</p> <p>1.3 Integración del padrón de beneficiarios.</p> <p>1.4 Entrega de despensa.</p> <p>2.1 Se proporciona información nutricional.</p> <p>2.2 Se establece vinculación con otros programas equivalentes en instituciones de los sectores públicos.</p>
-------------	---

Fuente: Dirección de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), 2011.

Siguiendo con la Evaluación, antes referida, se justifica el “Resumen Narrativo de la MML” de la siguiente manera:

“Como se observa en el resumen narrativo, el Programa tiene coherencia y pertinencia en los niveles de objetivos planteados. Por ejemplo, al nivel de actividades la determinación del contenido de las despensas, la adquisición de los productos que las integran, la integración del padrón de beneficiarios logra que se otorgue el apoyo alimentario para sujetos y familias vulnerables o en desamparo, a través de la entrega de las despensas en sus tres subprogramas, como primer componente el cual se complementa proporcionando información nutricional y vinculándose a otros programas equivalentes e instituciones de los sectores públicos, se logra otorgar a los beneficiarios del programa orientación alimentaria como parte del segundo componente.

Al nivel de componentes, en conjunto se establece: Se ha entregado a los beneficiarios del programa las despensas y se ha otorgado a los beneficiarios del programa orientación alimentaria.” (P.27).

Asimismo, en la misma Sección, se menciona lo siguiente:

“Con el apoyo del Cuadro 2 se presenta la lógica vertical del Programa y se muestra la calidad y coherencia de las acciones con el objetivo general y los objetivos específicos del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”; permitiendo examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto, mostrando la suficiencia de las acciones que realiza el Programa.

Cabe mencionar que al inicio del ejercicio fiscal 2011 la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en el mes de Febrero inicia un proceso para implantar la cultura de la evaluación en la institución, que implicó la revisión de los sistemas de información para su mejoramiento. El resultado fue el desarrollo para cada uno de los Programas Sociales que opera el DIF-DF de un proceso de revisión, actualización y construcción de sus indicadores, mediante un Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social; con la firma del Convenio de Colaboración entre el DIF-DF y el CONEVAL se realizó un curso-taller de Marco Lógico con expertos de la CEPAL-ILPES y del CONEVAL para los operadores de los Programas sociales del DIF-DF, y con ello se realizó la revisión, construcción y desarrollo de los indicadores de evaluación de los Programas sociales que Opera el DIF-DF; y con ello el inicio de la sistematización de la información con que cuenta el Programa de Desayunos Escolares para el ejercicio 2010. Por tal motivo, la información con la que cuenta actualmente el Programa es parcial ya que no se puede efectuar correctamente el seguimiento de las acciones de gestión.” (P.27).

En la Sección III.1. “Marco Lógico del Programa” se presenta la Matriz de Marco Lógico (MML) del Programa:

“La Matriz de Indicadores del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” se muestra en el Cuadro 3; donde en su primera y segunda columna presenta el Resumen Narrativo de los diferentes Niveles de Objetivos que se plantean; en la tercera columna se presentan los Indicadores de desempeño que medirán el logro de los objetivos planteados en la segunda columna; en la cuarta columna se indica el Tipo de indicador, es decir, si éste mide eficacia, eficiencia, calidad o economía; en la quinta columna se desarrolla la Fórmula de cálculo del indicador, en la quinta la Periodicidad con que se medirá; en la sexta los Supuestos, que sirven para anotar los factores externos cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos del Programa; mientras que en la séptima y octava se presentan la Unidad de Medida del indicador y su nivel de Desagregación; por último, en la novena columna se establecen los Medios de Verificación o fuentes de información, a los que se puede recurrir para obtener los datos necesarios para calcular los indicadores definidos en la tercera columna. Las fuentes de información o medios de verificación se encuentran claramente definidos, además de que, como se muestra, debido a la estructura que marca la metodología, guardan estricta relación con los objetivos del Programa en sus diferentes niveles.” (P.30).

Cuadro 3. Matriz de Indicadores del Programa “Entrega de Despensas a población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” año 2010

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	SUPUESTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Contribuir a mejorar el estado de nutrición de personas vulnerables con familias en desamparo y quienes se han visto afectados por la crisis económica	Porcentaje de la Población atendida por el Programa con respecto a la población objetivo	Eficacia	$((\text{Población objetivo atendida por el Programa en el periodo } t) / (\text{Total de Población Objetivo en el periodo } t)) * 100$	Anual	Las condiciones de contexto en la población son favorables.	Porcentaje	Global y por género	Informes generados por el Programa, Censos y estadísticas publicados.
PROPÓSITO	Se ha mejorado el estado nutricional de la población vulnerable, familias en desamparo y en general, de quienes se han visto afectados por la crisis económica	Porcentaje de la población atendida por el Programa que ha mejorado su estado nutricional	Eficacia	$((\text{Población que ha mejorado su estado nutricional atendida por el Programa en el periodo } t) / (\text{Total de beneficiarios del programa en el periodo } t)) * 100$	Anual	Los beneficiarios consumen la ración entregada y mejoraron su condición nutricional.	Porcentaje	Global	Informes generados por el Programa: Exámenes médicos entregados periódicamente al Programa. Mediciones realizadas
		Porcentaje de la población que ha reforzado sus hábitos alimentarios adecuados al interior del núcleo familiar.	Eficacia	$((\text{Población beneficiaria del Programa que ha reforzado sus hábitos alimentarios adecuados en el periodo } t) / (\text{Total de beneficiarios del programa en el periodo } t)) * 100$	Anual	Los beneficiarios ponen en práctica lo aprendido en la capacitación recibida por el Programa respecto de hábitos alimenticios.	Porcentaje	Global	Encuestas aplicadas a los beneficiarios del programa (Hay que implementarlas)

COMPONENTES	Se ha entregado a los beneficiarios del programa las despensas.	Tasa de variación de despensas entregadas	Eficacia	$((\text{Número de despensas entregadas en el periodo } t) / (\text{Número de despensas entregadas en el periodo } t-1)) * 100$	Anual	La distribución y recepción de los insumos se realiza conforme a lo programado. Se dispone del presupuesto en tiempo y forma. Todos los beneficiarios acuden por su despensa	Tasa de variación	Global	Informes periódicos generados por el Programa
		Costo anual relativo a los beneficiarios que mejoraron su nutrición.	Eficiencia	$((\text{Gasto anual por despensas entregadas de acuerdo a su precio unitario en el año 2010}) / (\text{N}^\circ \text{ total de beneficiarios que mejoraron su nutrición en el año 2010}))$	Anual	Los beneficiarios consumen la ración entregada y mejoraron su condición nutricional	Costo por beneficiario	Global	Presupuesto asignado al Programa y padrón de beneficiarios.
		Índice del costo de las raciones entregadas a los beneficiarios que mejoraron su condición de nutrición y los que no mejoraron	Eficiencia	$((\text{Gasto anual por despensas entregadas a beneficiarios del Programa que mejoraron su condición nutricional}) / (\text{Gasto anual por despensas entregadas a beneficiarios del Programa que no mejoraron su estado nutricional}))$	Anual	Los beneficiarios consumen la ración entregada y mejoraron su condición nutricional	Índice	Global	Presupuesto asignado al Programa, padrón de beneficiarios, exámenes médicos entregados periódicamente al Programa. Mediciones realizadas.

	Se ha otorgado a los beneficiarios del programa orientación alimentaria	Tasa de variación de orientación proporcionada	Eficacia	$((\text{Número de orientaciones impartidas en el periodo } t) / (\text{Número orientaciones impartidas en el periodo } t-1)) * 100$	Anual	Los beneficiarios del programa acuden a recibir la información alimentaria y aplican la información proporcionada	Tasa de variación	Global	Informes periódicos generados por el Programa
ACTIVIDADES	1.1 Se determina el contenido de la despensa.	Porcentaje de alimentos aceptados para conformar la despensa	Eficacia	$((\text{Número de alimentos aceptados para conformar la despensa}) / (\text{Número de alimentos evaluados para conformar la despensa})) * 100$	Anual	Se cuenta con insumos de la canasta básica que reúnen los criterios normativos y las necesidades nutricias de la población objetivo	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa
	1.2 Se realiza la adquisición de los productos que integran la despensa.	Promedio del costo de la despensa	Economía	$(\text{Presupuesto asignado para el periodo } t) / (\text{N}^\circ \text{ total de despensas entregadas en el periodo } t)$	Anual	El presupuesto destinado para el programa no disminuye. El costo de los insumos se mantiene.	Promedio	Global	Informes periódicos generados por el Programa
	1.3 Se integra el padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes aceptadas	Eficacia	$((\text{Número de solicitudes aceptadas en el periodo } t) / (\text{Número de solicitudes recibidas en el periodo } t)) * 100$	Anual	La población declara en su estudio socioeconómico datos verdaderos	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa

		Tiempo utilizado en integrar y/o actualizar el padrón de beneficiarios	Eficacia	((Número de días transcurridos desde la recepción de los documentos hasta la integración del padrón en el periodo t) / (Número total de días del periodo t))	Anual	La población solicitante presenta la documentación solicitada completa y cumple con los requisitos	Tiempo	Global	Informes periódicos generados por el Programa
1.4 Entrega de despensa.		Porcentaje de despensas entregadas con relación a las programadas	Eficacia	((Número de despensas entregadas en el periodo t) / (Número de despensas programadas en el periodo t))*100	Anual	La distribución y recepción de los insumos se realiza conforme a lo programado. Se dispone del presupuesto en tiempo y forma. Todos los beneficiarios acuden por su despensa	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa
		Porcentaje de despensas entregadas a niñ@s que cursen el nivel preescolar en planteles de educación pública.	Eficacia	((Número de despensas entregadas a niñ@s que cursen preescolar en el periodo t) / (Número total de despensas entregadas en el periodo t))* 100	Anual	La distribución y recepción de los insumos se realiza conforme a lo programado. Se dispone del presupuesto en tiempo y forma. Todos los beneficiarios acuden por su despensa	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa

		Porcentaje de despensas entregadas a población vulnerable y familias en desamparo	Eficacia	((Número de despensas entregadas a población vulnerable y familias en desamparo en el periodo t) / (Número total de despensas entregadas en el periodo t))*100	Anual	La distribución y recepción de los insumos se realiza conforme a lo programado. Se dispone del presupuesto en tiempo y forma. Todos los beneficiarios acuden por su despensa	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa
		Porcentaje de despensas entregadas a población que asiste a Cocinas y Comedores Populares.	Eficacia	((Número de despensas entregadas a población que asisten a Cocinas y Comedores Populares) / (Número total de despensas entregadas en el periodo t))*100	Anual	La distribución y recepción de los insumos se realiza conforme a lo programado. Se dispone del presupuesto en tiempo y forma. Todos los beneficiarios acuden por su despensa	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa

		Porcentaje de despendas entregadas a población afectada por la crisis económica o víctimas de algún desastre	Eficacia	$((\text{Número de despendas entregadas a población afectada por crisis económica o desastres en el periodo } t) / (\text{Número total de despendas entregadas en el periodo } t)) * 100$	Anual	La distribución y recepción de los insumos se realiza conforme a lo programado. Se dispone del presupuesto en tiempo y forma. Todos los beneficiarios acuden por su despenda	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa
2.1 Se proporciona información nutricional.		Porcentaje de orientaciones otorgadas	Eficacia	$((\text{Número de orientación otorgadas para el periodo } t) / (\text{Número de orientaciones programadas para el periodo } t)) * 100$	Mensual	Todos los beneficiarios acuden a recibir la orientación alimentaria y lo aplican en su alimentación cotidiana.	Porcentaje	Global	Informes periódicos generados por el Programa
2.2 Se establece vinculación con otros programas equivalentes en instituciones de los sectores públicos.		Porcentaje de personas vinculadas a otros programas sociales	Eficacia	$((\text{Número de personas vinculadas a otros programas en el periodo } t) / (\text{Número de personas atendidas por el programa en el periodo } t)) * 100$	Anual	Los beneficiarios acuden a las instituciones	Porcentaje	Global	Informes generados por el Programa y otros vinculados al mismo.

Asimismo, en la Sección III “Sistema de Información” se describe lo siguiente:

“En los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Entrega de Despensas a Personas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad se estipula que el personal de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria del DIF-DF adscrito a la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad realiza visitas de supervisión a la planta de la empresa oferente de las despensas, al almacén de tráfico del DIF-DF y verifica que los vehículos de transporte. Además de proporcionar información y orientación sobre alimentación saludable a los beneficiarios del Programa. Y el personal adscrito al área responsable de este Programa integra el padrón de beneficiarios en su conjunto y prepara los reportes que son requeridos por las distintas áreas al respecto. De igual modo durante estas visitas y mediante un muestreo de despensas en los lugares de entrega se constata que el producto entregado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación y los Contratos.

Se encontró evidencia de que hay eficacia en el Programa en la recolección de la información ya que se encuentra sistematizada y organizada sobre la administración del programa (financieros, humanos y materiales) para dar seguimiento a la calidad, eficacia y eficiencia del mismo es entregada mensualmente y trimestralmente por medio de avance presupuestal. En este mismo sentido, la información de seguimiento que se recolecta, se registra y procesa mediante el Reporte de Metas Mensuales es empleada para calcular los indicadores del Programa. En lo referente a la Gestión del Programa, la información requerida para darle seguimiento se encuentra archivada y de resguardo en el área de recepción de solicitudes, expedientes de los beneficiarios, acuses de recibo, así como estudios socioeconómicos; los archivos que contienen los listados nominales, guías de embarque y comprobantes médicos con diagnóstico por escuela y delegación.

La información con la que cuenta el programa es de calidad y en la mayoría de los casos se encuentra sistematizada, además de que se cuentan con los reportes e informes mensuales que se entregan a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria para reportar el avance de las metas que se tiene establecidas para lograr el objetivo general del Programa. Entre las acciones de seguimiento para tener un mayor control y monitoreo de los recursos y de las acciones ejecutadas para el logro de las Metas establecidas se realizan las siguientes actividades: Visitas domiciliarias de seguimiento a los lugares en donde se resguardan los insumos que integran las despensas, es decir, en los almacenes o bodegas de las empresas proveedoras de las despensas, para corroborar el buen estado y la calidad de los insumos; la revisión mensual de los informes correspondiente a la meta programada por el Programa (englobando metas alcanzadas por subprogramas) y; el Informe semanal, mensual y anual a Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

Además, el Programa Institucional de Asistencia Alimentaria y Nutrición para el Distrito Federal 2010-2012 se especifica en su apartado IX. Estrategias que el Programa se basa en la Estrategia 2 que se refiere a la promoción de la alimentación correcta a través de los insumos y la orientación, para ello se pretende ampliar los alcances de los programas que entregan insumos a la comunidad en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas) y reforzar estas acciones de asistencia con orientación alimentaria entre la comunidad, que difunda los beneficios de la alimentación correcta en todos los beneficiarios del Programa. Por otro lado, la forma de depuración de los datos, así como la sistematización se da dependiendo del sub programa, por ejemplo en “Crecer Sanos y Fuertes”, el criterio de selección se establece en forma automática por la inscripción del alumno al ciclo escolar vigente, por lo que al terminar el ciclo escolar se procede a la actualización del mismo. En el subprograma “Sujetos y Familias Vulnerables” y “Familias en Desamparo” no se establece la depuración claramente, sin embargo; se aplica en forma anual una actualización del estudio socioeconómico que proporciona la base para conocer la situación del solicitante. Y finalmente en el “Emergente” se prevé la entrega por única vez al año, tomando en condición la “situación” que expone el solicitante o que se deriva de algún desastre.

El expediente de cada beneficiario está conformado por los siguientes documentos: carta petición: se hace mediante una carta de petición por parte de la persona que solicita el apoyo al Programa; solicitud: es la hoja en donde se solicita al encargado de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria el apoyo del Programa; acuse de recibo: es el formato en el cual firman los beneficiarios de haber recibido el apoyo de las Despensas en a Población en Condiciones de Marginación; copia de Credencial de elector; CURP y comprobante de domicilio. De acuerdo al padrón de beneficiarios que reporta el operador del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad se cuenta con un total de 7000 beneficiarios, distribuidos en la delegación Xochimilco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Coyoacán, Benito Juárez, Azcapotzalco y Álvaro Obregón.

De un universo de 7000 personas beneficiarios, el mayor número de ellos corresponden a la Delegación Iztapalapa con 2561, seguida de la Delegación Tlalpan con 878 beneficiarios, en contraste las Delegaciones con menos de 100 personas beneficiadas son la demarcación de Azcapotzalco con 72, la Miguel Hidalgo con 73 y Benito Juárez con 64. En ese mismo sentido, las delegaciones que tienen más de 400 beneficiados le pertenecen a la Gustavo A. Madero con 405, Magdalena Contreras con 417 y Milpa Alta con 463 beneficiarios. En términos de porcentajes, la distribución de dichos beneficiarios se divide primero: en la Delegación Iztapalapa con un 36.5%; mientras tanto Tlalpan también se lleva un porcentaje significativo de 12.5%; así mismo el resto de las delegaciones no logró superar ni el 10% del total, colocando a Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco con un porcentaje menor al 5%.” (P.43).

- 3) Cuáles fueron las principales conclusiones.- y si éstas permitieron tomar decisiones oportunas y pertinentes con compromisos institucionales que mejoren la gestión de los programas desde una perspectiva de derechos.

Para contestar a la pregunta se responderá de acuerdo con la información de la Evaluación de Operación realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” 2011, Sección IV. “Conclusiones” que señala:

1. Se encontró que el Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” lleva al cabo su operación con base en las Reglas de Operación vigentes, con lo cual se observa congruencia entre lo diseñado y la forma de operar. Asimismo, el Programa observa los diferentes códigos, reglamentos y leyes de Administración Pública y la legislación específica concerniente a alimentación por lo que se cumple con lo dispuesto legalmente.

La Dirección de Asistencia Alimentaria en conjunto con la Dirección de Programas Comunitarios es la encargada de delegar las funciones correspondientes con las diversas actividades que conlleva operar el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad al Líder Coordinador de Proyectos “A” que se encarga de Distribuir las Despensas. Recaen en la Dirección de Asistencia Alimentaria las funciones de coordinar la aplicación de las políticas, lineamientos y criterios en materia del programa, así como operar y supervisar la programación de la entrega de los insumos del programa de acuerdo a las políticas y lineamientos y normas de operación establecidos. De la Dirección de Asistencia Alimentaria se desprende la Subdirección de Servicios Alimentarios que se encarga de planear, programar, ejecutar y evaluar la asistencia alimentaria a Familias en Desamparo, Sujetos Vulnerables, estrategia para “Crecer Sanos y Fuertes” y la atención en los centros asistenciales del DIF-DF. La forma de organización institucional que existe entre los operadores del Programa permite implementar sin obstáculos el Programa, ya que las actividades relativas a la planeación y ejecución del Programa las realiza la Coordinación del mismo.

2. Existe una estructura operativa con experiencia y capacitación, para la atención a la población. El personal empleado en el Programa, recibió una calificación de 8 (en una escala del 1 al 10) en la Cédula de Autoevaluación de los Programas Sociales ya que existe personal de base que no presenta convicción e iniciativa al momento de ejecutar sus actividades designadas por el área correspondiente. No obstante, el personal de honorarios ayuda en las actividades, provocando así que el resto del personal no se especialice en una actividad específica, gracias a la constante rotación o cancelación de su contrato. Esto afecta de alguna manera la operación del programa y repercute en la atención a la población objetivo; por tanto, es indispensable establecer lineamientos que delimiten y especifiquen las funciones del personal, así como una capacitación sistemática.
3. Se deben reforzar algunos aspectos con las coordinaciones de “Seguimiento de Calidad” y “Orientación Alimentaria” (visitas a la empresa proveedora de las despensas, visitas a los almacenes del DIF, monitoreo y evaluación de las despensas y del transporte, y pláticas de orientación alimentaria), se está trabajando con las propuestas de calendarización y en el caso de calidad se tiene un planteamiento ya elaborado. Existen áreas con las que se mantiene una coordinación para la ejecución del Programa. En el caso de la Dirección Ejecutiva de Administración, la coordinación no fue del todo buena, por lo que recibió una calificación de 8 (dentro de la Cédula de Autoevaluación de los Programas Sociales), debido a que la adquisición de despensas se contrató libre a bordo, lo que complicó la descarga de las mismas en los diferentes puntos de entrega y se contó con los requerimientos necesarios de acuerdo con la disponibilidad de los mismos.
4. En cuanto a Protección Civil la relación que se tiene es mucho mejor ya que en los resultados de la Autoevaluación de los Programas Sociales la calificación otorgada fue de 10 gracias a que se contó con la asistencia y participación de personal paramédico y ambulancia. En el caso de la coordinación con Secretaría de Educación pública (SEP), aún se requiere más comunicación efectiva para realizar acuerdos que impliquen mayor disposición y compromiso al momento de realizar el trabajo en conjunto. La SEP obtuvo una calificación de 5, lo que la ubica como una coordinación deficiente, de acuerdo a información proporcionada por el operador del Programa. La coordinación existente con la Secretaría de Salud es buena, gracias a que se cuenta con el apoyo para la asignación y la entrega de despensas, de manera que en este aspecto se obtuvo una valoración de 8 puntos, colocándola como una relación de buena calidad, aunque deben buscarse instrumentos que optimicen la vinculación entre el programa y la Secretaría de Salud.
5. De acuerdo a la Cédula de Autoevaluación de los Programas Sociales 2010, el Programa no prevé en sus Reglas de Operación 2010 la participación ciudadana, sin embargo, según el encargado de operar el programa, se estarán estudiando las posibles actividades en las que pueda participar el beneficiario o el ciudadano para que el programa tenga un mayor y mejor impacto sobre la calidad en la alimentación de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y marginación. Con orientación alimentaria que se brinda a las y los beneficiarios, y como parte de las acciones de aseguramiento de la calidad del servicio y los insumos que integran las despensas, se diseñarán mecanismos más avanzados que permitan la participación de los beneficiarios en la conducción de las políticas públicas en la materia.
6. La información sobre la administración del programa se encuentra sistematizada y organizada (financieros, humanos y materiales) para dar seguimiento a la calidad, eficacia y eficiencia del mismo es entregada mensualmente y trimestralmente por medio de avance presupuestal. La información de seguimiento que se recolecta, se registra y procesa mediante el Reporte de Metas Mensuales es empleada para calcular los indicadores del Programa. En lo referente a la Gestión del Programa, la información requerida para darle seguimiento se encuentra archivada y de resguardo en el área de recepción de solicitudes, expedientes de los beneficiarios, acuses de recibo, así como estudios socioeconómicos; los archivos que contienen los listados nominales, guías de embarque y comprobantes médicos con diagnóstico por escuela y delegación.

7. Se ha detectado la problemática existente y se han podido establecer los componentes y acciones necesarias para impactar en la consecución del fin del Programa: Contribuir a mejorar el estado de nutrición de personas vulnerables con familias en desamparo y quienes se han visto afectados por la crisis económica. En consecuencia, los indicadores del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” están diseñados con base en la MML, por lo que las fuentes de información o medios de verificación se encuentran claramente definidos, además de que, debido a la estructura que marca la metodología, guardan estricta relación con los objetivos del Programa en sus diferentes niveles. De igual forma se observa que el Programa cuenta con acciones que inciden claramente sobre el objetivo que persigue, y que la coordinación del Programa está trabajando para alcanzar los objetivos y metas con eficiencia, eficacia y economía. Dicha situación es constatada a través de la utilización de la Metodología de Marco Lógico (MML), donde se define el problema central que ataca el Programa y los medios y/o acciones a través de los cuales se pueden revertir las causas de éste.
8. El Programa cuenta con procesos de seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas por el personal de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF. El Programa presenta problemáticas internas; como la falta de un mecanismo más eficaz para llegar a la población con mayores necesidades nutricionales y de orientación alimentaria, de acuerdo con las desigualdades sociales existentes y la imposibilidad de universalizar el Programa. Sin embargo, en términos de oportunidad y calidad de la actuación del programa se ha actuado de manera efectiva, razón por la cual el Programa ha logrado llegar a su población objetivo. En ese sentido la Meta física del Programa de acuerdo al Informe de Cuenta Pública de 2010 era entregar 472,000 despensas con un presupuesto original de \$42,866,996, pero gracias a la ampliación del presupuesto para este programa, se alcanzó una Meta Física de 658,836 despensas, ya que la Meta inicial se modificó a 688,836 despensas, por lo tanto se consiguió cubrir un 95.64% de la meta establecida.
9. En cuanto a la distribución de la población beneficiaria se contó con un registro de 7000 beneficiarios, los cuales están distribuidos en las 16 Delegaciones del Distrito Federal, y del total de beneficiarios de acuerdo a la Distribución por delegaciones políticas en el año 2010, dentro de las que destaca la Delegación Benito Juárez por la poca cobertura que se tiene en ese territorio, y en similares condiciones se encuentra la Delegación Miguel Hidalgo y Azcapotzalco con menos de 75 beneficiarios. Contrariamente Iztapalapa acapara más del 36% del total de favorecidos, con una cifra de 2561, seguida de Tlalpan, quién ocupa el segundo lugar en términos de beneficiarios obtenidos, con un total de 878 personas, en esta misma tendencia se encuentra Álvaro Obregón quien alberga al 7.4%, es decir, 518 personas. La ampliación presupuestal representó una ventaja de este Programa, lo que ha impulsado una mayor distribución de despensas en las distintas delegaciones del Distrito Federal, logrando así, dar apoyo a más poblaciones en condiciones de marginación y Vulnerabilidad.
10. El padrón de beneficiarios elaborado para generar una base de datos eficiente contempla información básica del solicitante como: identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio que acredite su vivienda dentro del Distrito Federal y; su Clave Única de Registro (CURP). Dentro de la base de datos del Padrón de beneficiarios se registra la delegación a qué corresponde, apellidos (paterno y materno), nombre, domicilio, colonia, edad, sexo, calve UT y grado de marginación. De acuerdo a la Cédula de Autoevaluación de los Programas Sociales 2010 el Padrón de beneficiarios se encuentra debidamente actualizada pero solo en el caso del Subprograma “Sujetos y Familias Vulnerables” y “Familias en Desamparo”, no se establece la depuración claramente, sin embargo; se aplica en forma anual una actualización del estudio socioeconómico que proporciona la base para conocer la situación del solicitante. En lo concernientes al Subprograma “Emergente” y el Subprograma “Crecer Sanos y Fuertes” no se cuenta con información o base de datos debidamente sistematizada y actualizada, por lo tanto no existe una depuración del Padrón de Beneficiarios. Se contempló para 2010 cubrir diversas metas a corto y mediano plazo, relacionados a la captura y procesamiento del Padrón de Beneficiarios,

pero que no se han llevado al cabo debido a que no se cuenta recursos humanos, materiales e infraestructura para realizar las actividades correspondientes.

11. Durante el año de 2010 se detectó que los mecanismos de operación del programa no lograron reducir el tiempo de acceso de los beneficiarios a los programas y a los bienes, toda vez que la operación y entrega del recurso queda supeditado a los trámites de carácter administrativo y financiero, lo cual limita a la Coordinación a cumplir con los tiempos de entrega (1 despensa mensual para los subprogramas), ya que el tiempo de duración del Procedimiento “Crecer Sanos y Fuertes” se realiza la implementación de éste proceso en un lapso de 82 días, cifra que nos habla de 2.7 meses en promedio. En el caso de la Coordinación Despensas a Población en Condiciones de Marginación se demora 31 días en la elaboración del oficio a la SEP y recibir el listado de la SEP con examen médico y diagnóstico. Por su parte, el equipo de ejecución tarda 13 días en llevar a cabo la revisión y organización de listados, selección y clasificación de beneficiarios por escuela, captura y actualiza dicha base de datos, programación de la entrega de despensas, entrega de oficio a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitando entrega de despensas y oficio a SEP para informar las fechas de entrega de despensas. Finalmente, el proceso culmina en almacenes e inventarios, donde se realiza la entrega de despensas de la SEP por centro de Acopio, supervisión en los planteles escolares la entrega de despensas, recepción y revisión de formatos de entrega y acuses de recibo por parte de la SEP y el informe de la devolución de formatos y acuses de recibo por delegación. Todo esto en un lapso de 38 días. En ese mismo sentido, el procedimiento “Despensas a Población en Condiciones de Marginación” se ejecuta en un lapso de 18 días en promedio. Tan solo las actividades ejecutadas por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria si se realizan diariamente contemplarán 2 días, en lo que a su actuación se refiere. Mientras tanto la Dirección de Programas Comunitarios quien se encarga de emitir volante de turno a la Coordinación “Despensas a Población en Condiciones de Marginación” recibir e identificar las solicitudes con No. De Memorándum y No. De Folio Verificación, aplicar, revisar, firmar y validar estudios socioeconómicos así como elaboración de “Oficio” de respuesta, lleva a cabo estas funciones en 6 días, siempre y cuando el otorgamiento del apoyo sea aprobado, ya que de lo contrario el proceso se alarga 10 días más, ocasionando que el tiempo total de la tramitación dure 16 días. Otros obstáculos son la cancelación de la calendarización que se tenía programada para la atención a los beneficiarios; la entrega de despensas y requisición de los acuses de recibo en los Subprogramas: Familias en Desamparo, Crecer Sano y Fuertes y Clínica CONDESA, es realizado por el personal de los espacios de alimentación de la Clínica CONDESA y SEP, lo cual conlleva a algunos errores en el llenado; los periodos de entrega se retrasan porque las necesidades de la comunidad son permanentes, por ello es necesario efectuar la compra de las despensas el último mes del año anterior, además, como se menciona en las Reglas de Operación del Programa se promoverá la consulta a los usuarios para valorar la calidad en la prestación del servicio, como una práctica de mejora continua, de igual manera, en las sesiones informativas que se realicen con los beneficiarios o sus familiares, se informará con detalle acerca de los beneficios, requisitos y procedimientos y acerca de sus derechos y obligaciones como beneficiarios de las despensas.
12. La oportunidad de entrega se caracteriza por la aceptación del presupuesto para el programa y así poder adquirir los insumos que componen la despensa que se les otorga a los beneficiarios que se encuentran en el Programa. Se detecta como una amenaza los programas de austeridad presupuestal que limitan los recursos.
13. El Programa puede aprovechar situaciones externas que pueden favorecer su desempeño; entre éstas, existe la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, y el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria el Distrito Federal, los cuales pueden contribuir al logro de los objetivos del Programa. Además se pueden mejorar los mecanismos de participación social con los padres de familia a través de los Consejos Escolares de Participación Social y sus Comités de salud y alimentación, los cuales pueden vincularse con el Programa y contribuir al logro de una buena alimentación.
14. Será necesario establecer una colaboración estrecha y directa con Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la SEP, para realizar de manera conjunta el seguimiento y monitoreo de las acciones y procesos del Programa estableciendo convenios y

acuerdos con los Institutos de investigación para apoyar la realización del seguimiento nutricional de los beneficiarios del Programa.

15. Los resultados de la presente evaluación interna indican que se requiere impulsar un proceso de capacitación del personal (operativo de base y honorarios), así como de los responsables del Programa, con la finalidad de implementar de manera sistemática estándares de calidad en la atención a los beneficiarios en sus diferentes subprogramas con lo que se pueda dar inicio a procesos sistemáticos de evaluación interna.
 16. Los mecanismos de planeación y operación del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, correspondientes al año 2010, están consolidados a pesar de la falta de personal para realizarlos, se encontró que se cuenta con la información de la administración y operación del Programa aunque es necesaria una mayor organización y sistematización de la misma, que permita obtener los indicadores de evaluación. La información que existe sobre la administración de los recursos del programa (financieros, humanos y materiales), está organizada y sistematizada parcialmente, sin embargo, es insuficiente ya que conforme a la práctica de la Auditoría número 11 C, clave 600 denominada Evaluación del Programa “Despensas a Población en Condiciones de Marginación” se remitió un Informe que contienen tres observaciones relativas a Falta de documentación de soporte en: a) Datos socioeconómicos no requisitados del Sub-Programa Población Vulnerable y Familias en Desamparo" y/o "Familias en Situación de Pobreza extrema”, b) El otorgamiento del apoyo alimentario en el subprograma denominado “Crecer Sanos y Fuertes”, y c) En los expedientes de los beneficiarios del subprograma denominado “Apoyo de manera emergente al ingreso familiar, la inversión y el empleo”, ya que existe evidencia de que los requisitos para acreditar el apoyo alimentario son insuficientes o no hay evidencia de su totalidad.
 17. La información correspondiente a la administración de los recursos es entregada mensual y trimestralmente. Así mismo la reestructuración de los recursos humanos permite a la Coordinación un mejor manejo operativo del programa y a través de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad se da seguimiento a la aplicación de buenas prácticas de manufactura de la empresa proveedora de las despensas, incluidos los vehículos que las transportan. Por lo anterior, se considera que en términos generales el Programa sí está contribuyendo a que las personas en condiciones de Muy Alta, Alta y Media Marginación, así como en condiciones de vulnerabilidad puedan tener acceso a una alimentación más adecuada que contribuya a un mejor nivel nutricional y eventualmente a mejores condiciones de vida.
 18. Los recursos programados y ejercidos para realizar el conjunto de acciones del programa sí justifican los resultados en términos de las despensas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios que se han visto afectados por la crisis económica, ayudan a mitigar necesidades urgentes de la población, aunque no le resuelven de raíz los problemas.” (P. 44.)
- 4) Cuáles fueron las principales sugerencias y recomendaciones. - y si éstas son pertinentes a los aspectos de los programas que hayan sido analizados, evaluados y que pretendan ser modificados.

Para contestar a la pregunta se responderá de acuerdo con la Sección V, “Sugerencias y Recomendaciones” de la Evaluación de Operación realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que menciona:

1. “Se requiere atender metas a corto y mediano plazo relacionadas con la captura y procesamiento del padrón de beneficiarios, con el propósito de mejorar su actualización. Lo anterior contando con los recursos humanos, materiales e infraestructura para realizar las actividades correspondientes.
2. Establecer un convenio de colaboración con alguna Institución especializada en Nutrición con la finalidad de realizar los estudios necesarios que permitan valorar el estado nutricional de los beneficiarios y darle seguimiento. En el caso de los Prescolares de los cuales se conoce el grado de desnutrición a partir del examen médico, lo anterior permitirá dar un seguimiento a su estado nutricional de manera más adecuada.

3. Ejecutar de acuerdo a lo establecido por el Programa el componente relativo a la Orientación Alimentaria.
4. Modificar el contenido de los productos de las despensas destinadas a la población de niños y niñas inscritos en escuelas públicas del nivel preescolar, de tal forma que se garantice el consumo de los nutrimentos adecuados para sus necesidades de acuerdo a su edad y características nutricionales.
5. Incorporar procesos de capacitación y supervisión constantes en el personal asignado a la operación del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”.
6. Promover la participación de los padres de familia, docentes y directivos de las escuelas de educación preescolar a través de los Consejos Escolares de Participación Social.
7. Mejorar el tiempo de entrega de las despensas de acuerdo a lo Programado.” (P.54.)

5)Cuál fue el Cronograma para la instrumentación de las sugerencias y recomendaciones.

Para dar respuesta a la pregunta treinta tres, se remitirá a la Sección VI, “Cronograma”, de la Evaluación del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que presenta un cronograma de temporalidad (de seis meses a 12 o más), en donde, se menciona que la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria tuvo que implementar los siguientes cambios:

“Corto plazo (seis meses)

Se requiere atender metas a corto y mediano plazo relacionadas con la captura y procesamiento del padrón de beneficiarios, con el propósito de mejorar su actualización. Lo anterior contando con los recursos humanos, materiales e infraestructura para realizar las actividades correspondientes.

Ejecutar de acuerdo a lo establecido por el Programa el componente relativo a la Orientación Alimentaria.

Modificar el contenido de los productos de las despensas destinadas a la población de niños y niñas inscritos en escuelas públicas del nivel preescolar, de tal forma que se garantice el consumo de los nutrimentos adecuados para sus necesidades de acuerdo a su edad y características nutricionales.

Incorporar procesos de capacitación y supervisión constantes en el personal asignado a la operación del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”.

Mejorar el tiempo de entrega de las despensas de acuerdo a lo Programado.

Mediano plazo (12 meses)

Establecer un convenio de colaboración con alguna Institución especializada en Nutrición con la finalidad de realizar los estudios necesarios que permitan valorar el estado nutricional de los beneficiarios y darle seguimiento. En el caso de los Preescolares de los cuales se conoce el grado de desnutrición a partir del examen médico, lo anterior permitirá dar un seguimiento a su estado nutricional de manera más adecuada.

Promover la participación de los padres de familia, docentes y directivos de las escuelas de educación preescolar a través de los Consejos Escolares de Participación Social.” (P. 58.)

EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y SATISFACCIÓN 2012: AÑO FISCAL 2011

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA DF), emite un tercer ejercicio de evaluación interna para el ejercicio fiscal 2011, denominado “Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales”. Y para dar respuesta a lo estipulado la Dirección de Planeación inició un tercer ejercicio de Evaluación Interna al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2012).

El informe de evaluación de resultados y satisfacción se encontraron los siguientes puntos a destacar:

1. El Programa opera en base a la normatividad aplicable. Y el Programa hace frente a las necesidades en alimentación de los estratos más vulnerables de la población que habita en el Distrito Federal
2. Existe una buena disposición por parte de los operadores del Programa para incorporar nuevas herramientas de gestión.

Asimismo, se encontraron las siguientes deficiencias en el Programa:

- a) No existen criterios para establecer a la población objetivo.
- b) Fuerte deficiencia en el proceso de coordinación entre la Dirección de Programas Comunitarios con los subprogramas crecer sanos y fuerte, sujetos y familias vulnerables, apoyo emergente y apoyo a la comunidad integrada a los espacios de alimentación Encuentro y Desarrollo.

En la siguiente sección (pregunta uno a la seis), se resumen los principales resultados de la Evaluación Interna 2012 de Resultados y Satisfacción del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, realizada por la Dirección de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.

- 1) Si el establecimiento de metas es correcto.

Para dar respuesta a la pregunta se procedió a verificar la información de la Evaluación interna de Resultados y Satisfacción del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2012), del ejercicio fiscal 2011, y se puede constatar que no se especifica los elementos necesarios para responder a la pregunta. Sin embargo, en la Sección IV.2.2 “Eficacia y Eficiencia en la Operación del Programa”, se detecta lo siguiente:

“Cuando hablamos de la eficacia de los Programas Sociales, es pertinente el análisis del cumplimiento de las metas y objetivos, teniendo en cuenta la calidad y/o el tiempo, o la satisfacción de la necesidad que motivo el diseño y desarrollo de la iniciativa, sin importar los costos y el uso de los recursos, así una iniciativa resulta eficaz si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada; mientras que la eficiencia mide el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible. El no cumplir cabalmente los objetivos y/o el desperdicio de recursos o insumos hacen que la iniciativa resulta ineficiente (o menos eficiente).” (P. 43)

En las reglas de operación 2011, el objetivo principal del programa:

“Se hará entrega de un paquete de insumos alimentarios que les permitan a las familias en desamparo y a los sujetos vulnerables cubrir una parte de sus necesidades de alimentación, además de brindar la orientación necesaria que refuerce los hábitos alimentarios adecuados al interior del núcleo familiar” (Reglas de operación, 2011)

De acuerdo con el enfoque metodológico que se maneja en la Evaluación de Resultados y Satisfacción, se responde de la siguiente manera:

“El monto ejercido en 2011 fue de \$40, 000,000 de pesos y se entregaron un total de 360,000 despensas, lo que equivale a \$111.11 pesos por despensa.”

Asimismo, en la pág. 27, se extrae el siguiente cuadro 7:

Cuadro 7. Inversión Destinada al Programa 2011

Año	Presupuesto Ejercido (pesos)	Despensas Entregadas	Costo Promedio por Despensa (pesos)
2011	\$ 40,000,000.00	360,000	\$111.11

Fuente: Dirección de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con información de la Célula de Autoevaluación a la Dirección de Programas Comunitarios encargada del Programa Entrega de Despensas a Población en Condición de Marginación y Vulnerabilidad, 2011 (2012).

- 2) Cuál es la brecha que puede existir entre las metas enunciadas en los documentos oficiales y las actividades que realmente ejecuta el programa.

Para responder a la pregunta se responderá de acuerdo con la Evaluación de Resultados y Satisfacción realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” 2012. De esta manera, se estructura la respuesta bajo dos elementos abordados en la Evaluación: 1) el objetivo del programa; y 2) las actividades del programa.

En la Sección IV.2.1.1 “Intervención del Programa sobre la Población Objetivo” se menciona el objetivo del programa:

“El objetivo del programa. Retomando las Reglas de Operación del Programa publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 31 de enero de 2011 se tiene que el objetivo general del Programa es: Contribuir a mejorar el estado nutricional de sujetos vulnerables, familias en desamparo y, en general, quienes se han visto afectados por la crisis económica con la disminución de sus ingresos reales, mediante la entrega de un paquete de insumos alimentarios que le permitan cubrir sus necesidades de alimentación complementada con la orientación que refuerce los hábitos alimentarios adecuados al interior del núcleo familia (Gaceta oficial del DF, 31 de enero:2011). (Pág. 30)

Asimismo, en la Sección IV.2.1.1 se detalla el Marco Lógico del Programa y las actividades que se desarrollan en el programa son:

- “Se verifica que el contenido de la despensa sea el solicitado de acuerdo a anexos técnicos de bases de licitación
- Población recibió orientación alimentaria.” (P. 31).

- 3) Cuáles son las debilidades y fortalezas del programa (planteando para ello hipótesis sobre la relación causa-efecto entre algunas características del programa y los resultados obtenidos y observados).

De acuerdo con la Evaluación de Resultados y Satisfacción realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” 2012, sostiene que para medir la causa-efecto del programa se tiene que realizar mediante un análisis que considere los resultados de la lógica vertical y horizontal (Matriz de Marco Lógico del programa). Es por ello que se va considerar los siguientes puntos de la información: 1) hipótesis sobre la relación causa-efecto; y 2) debilidades y fortalezas del programa.

- 1) Hipótesis sobre la relación causa efecto.

En el apartado II.2 de Evaluación se presenta el “Esquema General de Resultados, Impactos y Satisfacción del Programa” se menciona los efectos del programa:

“Efectos del programa

Nivel de ingreso familiar

Empoderamientos de las personas

Efectos en el nivel de bienestar

Análisis de la satisfacción” (P. 15.)

Asimismo, en la Sección II.2 “Enfoque Evaluativo y Metodología Empleada” se analizan las actividades enunciadas en la (MML) 2012.

“Los resultados generales de la Matriz de Indicadores del Programa encontrando que a nivel de fin de acuerdo al objetivo planteado se tiene que el Programa ha de Contribuir a que las familias beneficiarias del programa complementen con la despensa su canasta básica de alimentación por lo que se analiza el porcentaje que cubre la despensa entregada a los beneficiarios de lo que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es el valor de una canasta básica de alimentos; encontrando que la aportación que hace el apoyo en especie entregado equivale al 10.67%. Seguido de éste a nivel de propósito se planteó como objetivo ampliar las alternativas de alimentación con lo que el indicador empleado fue la tasa de variación en el número de familias atendidas que tuvo una modificación positiva de 20.96% del año 2010 a 2011 gracias al incremento en los apoyos de despensa entregados de un año a otro. Sin embargo, a nivel de componentes se detecta que de cada cien solicitantes a acceder al Programa únicamente se logran atender sesenta y tres lo que denota una exclusión importante entre la población; ya que como se ha mencionado en los primeros apartados de este documento son susceptibles de acceder a alguno de los sub-programas todos los habitantes de la ciudad que sean vulnerables y/o se encuentren en marginación social lo que sin duda abre las posibilidades de acceso de una gran cantidad de personas, y que no serán atendidas por falta de recursos económicos suficientes por parte del Programa”. (p. 27).

De igual manera, en la Sección IV.2.4.1 “Aciertos del Programa”, se presenta los aciertos del programa:

“En primera instancia se encontró que el Programa lleva al cabo su operación con base en la normatividad vigente tales como los diferentes códigos, reglamentos y leyes de Administración Pública y la legislación específica concerniente a sujetos vulnerables y en condición de marginación social con lo cual se cumple con lo dispuesto legalmente. Así como en la consecución y cumplimiento de los principios emanados de la Ley de Desarrollo Social (Universalidad, Igualdad. Equidad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva, etcétera).

De la misma manera se observa que los encargados del Programa tienen disposición para capacitarse y aplicar nuevas herramientas administrativas, en este caso la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores correspondiente al Programa; de esta forma se ha avanzado

hacia el establecimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo de las acciones que lleva al cabo el Programa. Como otro aspecto adicional de concordancia con el seguimiento y monitoreo, se tiene que igualmente la Dirección de Planeación del DIF-DF ha impulsado la aplicación de encuestas de opinión a los beneficiarios con lo cual se han logrado captar importantes resultados en la satisfacción de los beneficiarios por recibir el apoyo, tal como se ha mencionado en este documento.

También se pudo detectar que la cobertura de las familias atendidas por el Programa tuvo un repunte respecto del año pasado con lo cual el total de las familias beneficiarias creció un 30% más. Asimismo, se observa que la población atendida se encuentra concentrada en las delegaciones mayormente pobladas y que más de la mitad de los beneficiarios de los beneficiarios tiene un ingreso de hasta un salario mínimo mensual lo que indica que el apoyo brindado mediante las despensas es un gran alivio para la manutención de dichas familias.

En tanto con respecto a la operación del Programa se tiene que respecto de los beneficiarios del Subprograma Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo el 86.3% afirmaron que han recibido orientación alimentaria; componente adicional a la entrega de despensas que se contempla en las Reglas de Operación del Programa.

Igualmente, se pudo constatar la eficacia de la atención a los beneficiarios pues más del 80% de éstos consideraron que siempre y casi siempre el servicio prestado por el Programa es el esperado.” (P. 60)

Se añade, Sección IV.2.4.2, los obstáculos y debilidades del Programa:

“No obstante el buen desarrollo del Programa también presenta problemáticas en la operación de éste pues en primera instancia la insuficiencia de ingresos presupuestales es un obstáculo que debe de tomarse en cuenta para motivar el mejor desempeño, ya que como se detecta en esta evaluación el monto presupuestal destinado al Programa ha tenido bajas considerables.

Por otra parte, si bien es cierto a través de la Metodología del Marco Lógico se ha logrado avanzar en la construcción de un entorno adecuado para el seguimiento y monitoreo del Programa en la actualidad la matriz de indicadores generada por la Dirección de Programas Comunitarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF presenta deficiencias e inconsistencias que han sido expuestas en este documento y que se espera sean corregidas por los operadores del Programa para un eficiente funcionamiento del mismo, además es de notarse que dicha situación significaría un retroceso pues dicha matriz de indicadores ya había formalizada en el documento de Evaluación Interna de Operación del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de diciembre de 2011.

También es de notarse una falta de coordinación entre el encargado del Programa y los centros de entrega de las despensas en donde se observó muy poca organización y comunicación con las autoridades del Programa; prueba de ello se vio reflejada al momento de querer aplicar los cuestionarios de la encuesta de opinión a los beneficiarios donde debido a la poca planeación de las áreas involucradas y a una comunicación poco eficiente no se pudo entrevistar a la cuota mínima de beneficiarios requeridos en el caso del sub-programa Crecer Sanos y Fuertes.

Luego en cuanto a la operación del Programa se tiene que una tercera parte de los beneficiarios han tardado más de treinta días hábiles para incorporarse al Programa lo que sin duda aduce a trámites de larga espera. Asimismo, se pudo detectar que la difusión del Programa entre la población no es la más adecuada pues prueba de ello es que tres cuartas partes de los beneficiarios dijeron no conocer el Programa antes de ingresar a éste.

Finalmente, se puede clasificar como una oportunidad que si bien el 64.7% de los beneficiarios manifiesta que las despensas entregadas por el Programa cubren una cuarta parte de lo que

normalmente gastan en comida, de acuerdo a la opinión de los beneficiarios casi el total de éstos coincide en que a partir de la entrega de las despensas se contribuye a resolver los problemas de alimentación de las personas en condición de marginación y vulnerabilidad social, asimismo manifiestan que se mejoran las condiciones de nutrición de los beneficiarios. Por lo que se puede interpretar que el Programa es bueno pero puede ser mejor si el contenido de la despensa se incrementa.

Por último es preciso mencionar que si bien el programa fue creado para lograr y mantener la seguridad alimentaria y nutricional de la población que habita en las unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación del Distrito Federal, objetivo que ha sido cumplido satisfactoriamente, ahora los índices altos de IMC es decir sobrepeso y obesidad, obligan al programa a comprometerse a la generación de estrategias de prevención basadas en educación en materia de salud, alimentación y nutrición realmente eficaces para el tratamiento de esta terrible pandemia. La población debe saber qué es una dieta sana y cómo deben elegirse opciones alimentarias aceptables; la promoción de regímenes alimentarios nutricionalmente adecuados para todos los beneficiarios es una meta fundamental que deben adaptar los programas en alimentación, un elemento crucial en la salud de la población del Distrito Federal.” (P. 61.)

- 4) Cuál es la causalidad del programa, ubicándolo en su contexto para reconocer quiénes son sus principales actores, y explicando cómo algunas variables pueden intervenir creando un distanciamiento entre lo que postula el programa y cómo se ejecuta en los hechos.

Para dar respuesta a la pregunta se remitirá a la información de la Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”; se puede constatar que no se especifica, de manera directa, los elementos necesarios para responder. Sin embargo, en la Sección IV.2.4 “Factores Internos y Externos que Intervienen en el Funcionamiento del Programa” se detecta lo siguiente:

Actores principales

“... que los actores principales actores del programa son: el Gobierno del Distrito Federal; Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF que respectivamente corresponden a la entidad promotora del Programa, el Financista y el Responsable del Programa pues los primeros dos diseñan la política social para el combate de la marginación y la pobreza en la Ciudad de México y, obedeciendo a esta línea, el responsable del Programa (el DIF) asume el compromiso de aplicar adecuadamente los recursos destinados para tal fin. Seguido de ello, podemos ubicar a los beneficiarios del Programa quienes tienen un poder de influencia bajo debido a que son un grupo minoritario en la Ciudad y no existe una cultura de apoyo e integración.

Por último, se ubican a las Dependencias del Gobierno y Asociaciones Civiles que colaboran con el Programa para brindar asistencia social y apoyos a los beneficiarios; su nivel de poder es medio dado que son instancias en las que se apoya el Programa para la entrega de las despensas entre la población; sin embargo, si no existe una colaboración adecuada el desempeño del Programa se pueden ver afectados los objetivos de éste.” En este sentido, la dinámica del Programa de Entrega de Despensas involucra la participación de entidades ajenas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por lo que se requiere de una buena organización y canales de comunicación eficaces si se desea lograr un buen desempeño del Programa.” (P. 58)

Una vez que se procedió a identificar a los actores principales, en la evaluación se presentan las variables que puede intervenir en el distanciamiento entre lo que postula el programa y cómo se ejecuta en los hechos. Para ello, se extrae el cuadro 15, Pág., 17 que describe a los agentes participantes, su poder de influencia y los obstáculos a vencer.

Agente participante	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiarios	Bajo: Son un grupo minoritario en la Ciudad y con poca o nula organización.	Falta de participación, la propia marginación llega a desencadenar auto-discriminación y exclusión.
Familia de Beneficiarios		
Promotor del Programa	Muy alto: es el rector de la política pública de la Ciudad.	Suficiencia presupuestal para atender las necesidades de toda la población.
Financista		Suficiencia presupuestal e intereses partidarios que detengan el cabildeo y la conclusión de acuerdos al interior.
Responsable del Programa	Alto: A través de la vigilancia de los Programas que coordina es capaz de direccionar el desempeño operativo de éste.	Canales de comunicación eficaz y eficiente para operar el programa de firma adecuada.
Secretaria de Educación Publica	Medio. A través de los servicios prestados influyen en los hábitos de alimentación de la población, sin embargo no pueden hacer nada respecto de la falta de alimentos en los hogares de los estudiantes.	Establecimiento de convenios de colaboración sólidos y ágiles que permitan operar y coordinar de forma eficiente la entrega de los apoyos a los beneficiarios.
Asociaciones Civiles y ONG's	Medio: son instancias que atienden necesidades de la población marginada y a la par colaborar en la operación de la entrega de despensas.	Adecuados canales de comunicación del programa que permitan una colaboración interinstitucional eficaz.

- 5) Cuáles son los resultados alcanzados atribuibles al programa, identificando los factores que condicionaron el logro de los resultados.

Conforme al enfoque teórico empleado en la Evaluación de Resultados y Satisfacción realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” es importante considerar dos puntos para responder a la interrogante. En primer lugar, el objetivo del programa; posteriormente, los resultados del Programa.

En la Sección IV “Intervención del Programa Sobre la Población Objetivo” se señala:

“Contribuir a mejorar el estado nutricional de sujetos vulnerables, familias en desamparo y, en general, quienes se han visto afectados por la crisis económica con la disminución de sus ingresos reales, mediante la entrega de un paquete de insumos alimentarios que le permitan cubrir sus necesidades de alimentación complementada con la orientación que refuerce los hábitos alimentarios adecuados al interior del núcleo familia”. (Pág. 30)

En la Evaluación ya reportada se presenta los resultados alcanzados del programa. En primer lugar, se realiza un análisis descriptivo de la población atendida, Sección IV.2.1.2., “Aspectos Socioeconómicos, Características y Necesidades de los beneficiarios” que dice:

“Luego entonces, desde la creación del Programa a finales de la década de los 90’s este a tenido como visión la atención de las personas que más lo necesitan y, tal como se puede ver en la Gráfica 1, se tiene que se han apoyado a un gran número de familias; así originalmente el Programa en el año 2000 atendió a la cifra más baja de familias 3,708; mientras que para los tres años posteriores se tuvo el mayor número de familias apoyadas, presentándose posteriormente una tendencia a disminuir hasta 2012 año en que nuevamente repunta la entrega de despensas a las familias. Situación que es atribuida a la programación presupuestaria que se ha visto mermada para la atención de este grupo vulnerable. Como muestra se tiene que el monto del presupuesto asignado al Programa de 2011 disminuyó en relación a lo previamente asignado para el ejercicio fiscal 2010 pasando de \$55,211,856.40 pesos a \$40,000,000 pesos respectivamente (Cedulas de Evaluación).” (P. 31).

Por otro lado, en la Sección IV.2.1.3, “Igualdad de Oportunidades y no discriminación en el acceso al programa” señala:

“La forma en como el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad garantiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso de sus beneficiarios se encuentran claramente establecidos en las Reglas de Operación vigentes publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 31 de enero de 2011 y se encuentra correlacionado con los principios de la Política de Desarrollo Social que se encuentran estipulados en el Artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: i) Universalidad, ii) Igualdad, iii) Equidad de Género, iv) Justicia Distributiva, v) Diversidad, vi) Integridad, vii) Territorialidad, viii) Exigibilidad, ix) Participación, x) Transparencia y xi) Efectividad.

Para lograr una clara correlación del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad con los principios de la Política de Desarrollo Social es necesario tomar en cuenta las Reglas de Operación vigentes para dicho Programa, análisis que se presenta a continuación, encontrando que en general el Programa cumple con los principios de la Política de Desarrollo Social en lo referente a la Universalidad, Igualdad, Equidad de Género y Equidad Social, pues da cobertura por igual a sujetos vulnerables, familias en desamparo y, en general, de quienes se han visto afectados por la crisis económica con la disminución de sus ingresos reales. Para lograr este objetivo el Programa cuenta con los subprogramas: Crecer sanos y fuertes, Sujetos y Vulnerables, Apoyo Emergente y el de Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, dichos subprogramas cuentan con requisitos específicos y características principales de vulnerabilidad y marginación por grupo de atención los cuales ya se han mencionado en apartado anteriores dentro de este mismo documento.

De tal suerte se pudo corroborar que el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad en ningún momento se presenta algún tipo de discriminación (sexual, racial, étnico etc.). En tanto, en el caso de los principios de Justicia Distributiva y Diversidad, el Gobierno del Distrito Federal a través del propio Programa reconoce que es prioridad atender las necesidades alimentarias de las personas y familias que habitan el Distrito Federal, con énfasis en quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad social y resienten los efectos negativos de la crisis económica en su poder adquisitivo y en la posibilidad de acceder a insumos alimentarios en el corto plazo; ya que este sector de la sociedad representa un grupo vulnerable que posee una gran desigualdad social resultante de deficiencias en la ingesta de alimentos.

Por otra parte, los principios de Exigibilidad y Participación se encuentran claramente estipulados en los apartados VIII y X de las Reglas de Operación vigentes del Programa de Entrega de

Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad, en el sitio web de su instancia rectora el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) <http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/el> apartado de Transparencia cuenta con la información concerniente a este Programa, avances del mismo, marco normativo, entre otros.” (P. 40.)

Bajo la misma idea, en la sección IV.2.2 se presenta la eficacia y eficiencia en la operación del programa:

“Cuando hablamos de la eficacia de los Programas Sociales, es pertinente el análisis del cumplimiento de las metas y objetivos, teniendo en cuenta la calidad y/o el tiempo, o la satisfacción de la necesidad que motivo el diseño y desarrollo de la iniciativa, sin importar los costos y el uso de los recursos, así una iniciativa resulta eficaz si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada; mientras que la eficiencia mide el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible. El no cumplir cabalmente los objetivos y/o el desperdicio de recursos o insumos hacen que la iniciativa resulta ineficiente (o menos eficiente).

A partir de lo anterior, se muestra en la Gráfica 10 los días que tardó el ingreso de los beneficiarios del Programa, desde que solicitó el apoyo hasta que se lo otorgaron, donde el 43.8% afirma que se tardó hasta 10 días hábiles, el 13.9% de 11 a 20 días y el 9.0% de 21 a 30 días; en contra parte tenemos que una tercera parte (33.3%) de los beneficiarios manifiesta que su ingreso al Programa tardó más de 30 días hábiles.” (P, 43.).

De igual manera, en la Evaluación del Programa se presentan los resultados de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, que dice:

“En lo que respecta al número de despensas entregadas en 2011, se encontró que el 54.9% de los beneficiarios del Subprograma de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo dijeron haber recibido entre 1 y 3 despensas, seguido del 29.2% que recibió de 10 a 12 despensas, el 9.7% de 4 a 6 y el restante 6.2% que recibió de 7 a 9 despensas en el transcurso del año.” (P. 44).

- 6) Cuáles fueron o son las exigencias de los beneficiarios y derechohabientes y el grado en que se sienten satisfechos con los programas.

De acuerdo con la Sección IV.3.2, “Satisfacción y Sugerencias de los Beneficiarios”, se considera la siguiente información:

“... la Gráfica 19 muestra que el 82.0% de los beneficiarios encuestados señaló que se encuentra muy satisfecho y satisfecho con el Programa, mientras que el 13.2% algo y el restante 4.8% mencionó estar poco y nada satisfecho con el Programa, situación que representa el gran apoyo que representan los paquetes alimenticios brindados.” (P. 69)

En otro apartado de la página 69 se menciona:

“A su vez cabe mencionar que el promedio de calificación que los beneficiarios otorgan al Programa es de 8.91 sobre una escala de 1 a 10, corroborando el porcentaje de satisfacción que sienten por éste. Luego al desagregar las calificaciones otorgadas, tenemos que la calificación mínima otorgada fue de 5 y la máxima de 10, donde el 51.9% de los encuestados dio diez, seguido del 20.8% que otorgó ocho y el 13.7% nueve, mientras que el 13.7 restante dio siete, cinco y seis de calificación (ver Gráfica 20).

Ahora bien, en la Gráfica 21 se muestra la razón por la cual le brindaron dicha calificación al Programa encontrando que el 31.9% de los beneficiarios señalan que la principal razón es debido a que resuelve parte de sus necesidades económicas, seguido del 25.0% que apoya al ingreso familiar, el 24.5% manifiesta que el paquete de insumos alimenticios resuelve parte de sus

necesidades de alimentación y el 7.4% coincide que mejora sus condiciones de alimentación; mientras que en contra parte tenemos que el 11.2% restante manifiesta algún tipo de descontento respecto del Programa.

Por otra parte, en lo que respecta a la satisfacción de los beneficiarios del Subprograma Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (El presente análisis se realizó únicamente con el subprograma de espacios de alimentación que como ya se ha hecho mención son beneficiarios que han estado más de un año en el Programa), tenemos que el 88.0% se encuentra muy satisfecho y satisfecho con las buenas prácticas de higiene en los alimentos que son entregados; seguido del 84.6% que se manifiestan estar muy satisfechos y satisfechos con la orientación saludable que tienen los productos que les brindan; y el 83.8% se encuentra muy satisfecho y satisfecho con la dotación mensual que les entregan; mientras que, el 56.9% de los entrevistados manifestó estar muy satisfechos y satisfechos con la vinculación que tiene el Programa con los Programas sociales equivalentes como lo son desayunos escolares y comedores populares (ver Cuadro 12).

Aunado a lo anterior, en el Cuadro 13, se presenta que fue lo que más les agradó a los beneficiarios en lo referente a algunos de los servicios brindados por el Programa, donde el 58.1% de los beneficiarios manifiesta que ha recibido buena atención en los cursos sobre la orientación nutricional que ha asistido además de le agradó la buena organización (21.4%); caso similar ocurre en la entrega del paquete de alimentos o despensa, donde el 56.4% manifiesta que existió buena atención del personal del Programa y el 26.5% manifestó que le agradó la buena organización al momento de realizar la entrega (cabe mencionar que los dos aspectos anteriores sólo fueron valorados por los beneficiarios del Subprograma Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo). Mientras que en la solicitud de la información del Programa al 42.0% de los entrevistados les satisfizo la buena atención y al 19.6% la buena organización, siendo para esta respuesta considerada la opinión de todos los entrevistados.

En lo que se refiere a los aspectos que menos les agradaron se detecta que en la solicitud de la información del Programa el 85.4% de los beneficiarios no tuvo ningún problema o algo que no le agradara, el 7.8% menciona que tuvo demora en la solicitud de la información, así como 4.6% que hubo mala organización y el 1.8% restante que hubo mala atención; ahora bien respecto únicamente de los beneficiarios del Subprograma Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, el 84.6% manifiesta que en la orientación nutricional brindada no hubo nada que no les agradara así como el 76.9% en la entrega del paquete alimentario o despensas, siendo la demora en ambos casos lo que menos les gustó (8.5% y 9.4% respectivamente).

Finalmente, en la siguiente Gráfica se muestran las sugerencias o comentarios de los beneficiarios del Programa, pertenecientes al Subprograma Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, donde en primera instancia el 53.2% sugiere que fuera un poco más de productos de los que integran la despensa entregada, situación que se observó anteriormente ya que los beneficiarios la consideran insuficiente, el 20.3% de los beneficiarios consideran que así está bien el Programa por lo cual no expresan ninguna sugerencia, por último, el 13.9% sugiere que se entreguen constantemente las despensas, ya que hay ocasiones en las cuales se demoran en hacérselas llegar a la población beneficiaria. (P. 69).

- 7) Si se establecieron reuniones con el personal directivo para permitir una retroalimentación continúa con el trabajo de evaluación que, en caso de ser necesaria, facilite su reorientación.

No se detectó información en la Evaluación de Resultados y Satisfacción realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” 2012 que permita responder a la pregunta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El principal objetivo de los Lineamientos 2013, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal: “Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales”, como los mismos indican es facilitar el análisis de la situación o problema que se pretende atender con los Programas Sociales, además de contribuir a un ejercicio de síntesis de los ejercicios de Evaluación Interna realizados desde 2010.

Es importante señalar que el ejercicio de evaluación interna de los programas sociales fue diseñado como un proceso incremental, que supone ir avanzado en forma progresiva hacia la realización de una evaluación integral de los programas. Si bien el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, particularmente a través del Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), ha seguido un proceso de mejora incremental, nuevos retos se presentan. La construcción de la Capital Social sigue su proceso de mejora, mejora a través de los cambios pertinentes, que permitan incorporar elementos de análisis como el incipiente Enfoque de Derechos en la Administración Pública del Distrito Federal, en todos los niveles de ejecución del Programa.

En el futuro inmediato, será importante realizar un esfuerzo de actualización y reformulación de temas estratégicos, tales como los involucrados en la Evaluación de Diseño, por la cual el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), transitó en 2009, debido a que la Administración en funciones, deberá emprender las acciones necesarias para considerar alternativas que en 2013 permitan avanzar en el proceso progresivo de mejora permanente de cada aspecto y etapa del proceso del Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad, incrementando el rendimiento de los recursos a favor del bienestar y del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía.

Dado lo anterior, algunas áreas de oportunidad para la presente Administración, podrán reformularse o bien plantearse, como sigue:

Enfoque de derechos. En este sentido, responder a la pregunta ¿por qué es importante incorporar la perspectiva de Derechos Humanos de los Programas Sociales?, se vuelve fundamental. Un posible acercamiento a ella, es a través de comprender que la necesidad de incluir la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas radica en que, permite a cabo la medición tanto de la incorporación como del grado de avance de las metas que se han establecido en las políticas y Programas Sociales.

Asimismo, la incorporación de una perspectiva de Derechos Humanos permitiría medir el grado de incorporación y cumplimiento de dicho Enfoque, establecido a partir de los compromisos asumidos con la reforma constitucional celebrada en Junio de 2011, a través de la cual se incorporan los principios del Derecho Internacional de Derechos Humanos, así como la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y la Ley del Programa de Derechos Humanos (PDHDF).

El desarrollo de indicadores de Derechos Humanos, es un paso fundamental, para hacer visible el grado de cumplimiento en materia de Derechos Humanos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal ha alcanzado a través del Programa “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”. De modo tal que el Sistema, incorpore la institucionalización de la metodología y los sistemas de información, que generan datos oficiales con perspectiva de Derechos Humanos.

Material documental. La necesidad de generar un proceso de normalización y documentación de procedimientos. Cuyo propósito sea el normar y estandarizar la operación de los Programas y Servicios mediante el mapeo de procesos y documentación de procedimientos.

Si bien la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), ya tiene documentados procedimientos y servicios que se brindan, se hace necesario revisar a detalle cuáles son los usuarios objetivo, las entradas y salidas de los procesos, los actores involucrados, los procedimientos clave, así como las operaciones susceptibles para medir y sistematizar.

Actualización de la Matriz de Marco Lógico (asociación de actividades a indicadores) y la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). Ambos ejercicios realizados con anterioridad como parte, en particular, de la Evaluación Interna de Operación (2011). Dada la fecha de realización de ambos, será importante para la actual Administración verificar la aplicabilidad de los contenidos de estas herramientas que son indispensables para la conceptualización en términos de la eficaz ejecución del Programa.

Replantear una Evaluación de Diseño. Que permita fortalecer los hallazgos de la Evaluación Interna de esta naturaleza, realizada en 2009, en términos de elementos específicos tales como: revisión de las definiciones de Población Objetivo (PO), Población Potencial (PP), así como su debida cuantificación a través de una redefinición de los Padrones de Beneficiarios ajustándolos a criterios vigentes, como los considerados en el Grado de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales en el Distrito Federal.

1) Recomendaciones

Las Recomendaciones que se hacen al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” que a continuación se presentan se dividen en dos apartados: (I) Recomendaciones realizadas al Programa emanada de la evaluación interna (2012) realizada en el ejercicio fiscal 2011; y (II) Recomendaciones que han surgido a partir de la sistematización de las evaluaciones internas realizada al Programa (2013).

(I) Recomendaciones del 2012 del ejercicio fiscal 2011.

RECOMENDACIÓN 01/2012. Delimitación y ajuste de la población potencial y objetivo del Programa.

Plazo	Cumplida
-------	----------

JUSTIFICACIÓN:

Conforme a la Sección V.1 “Recomendaciones y Cronograma propuesto para su Instrumentación”, de la Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción realizada al Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” (2012), ejercicio fiscal 2011, se observa la siguiente “Justificación” a la Recomendación 01/2011.

“Si bien es cierto en las Reglas de Operación del Programa se señala de forma cualitativa que la población objeto del Programa es el conjunto de familias vulnerables, al desamparo y quienes se han visto afectados por la crisis económica, que habitan en el Distrito Federal, preferentemente de zonas de muy alta, alta y media marginación, sin acceso a una alimentación que le asegure un estado nutricional sano. No se cuantifica en términos reales la cantidad de individuos a quienes se pretende apoyar con lo cual la entrega de las 360 mil despensas a poco más de cuatro mil seiscientos familias no señala hasta que punto el Programa ha logrado avanzar en su cobertura poblacional.” (P.77)

De conformidad con la información que la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria reporta, la recomendación se encuentra en proceso de ser cumplida. Sin embargo, se detectó que para cuantificar la cobertura del Programa se requieren tres componentes: Población Potencial (PP), Población Objetivo (PO), y Población Atendida (PA).

De igual manera, no se cuenta con una metodología que proporcione esta información. Por lo que se vuelve a reformular la recomendación con los nuevos componentes que se requieren.

RECOMENDACIÓN 02/2012. Retomar las consideraciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Plazo	Cumplida
-------	----------

De acuerdo con la Sección V.1 “Recomendaciones y Cronograma propuesto para su Instrumentación”, se considera la “Justificación” de la recomendación 02/2012:

“... existe buena disposición de los operarios del Programa a integrar a sus procesos de operación la matriz de indicadores de Marco Lógico como herramienta de seguimiento y monitoreo; sin embargo, si ésta no cubre con los requisitos mínimos de calidad sin duda no servirán de mucho los resultados que arroje. Por tal motivo, es imperante que las recomendaciones del CONEVAL se tomen en cuenta en el futuro inmediato corrigiendo la lógica de los indicadores y los objetivos a cada nivel.” (P.77)

Con relación a la recomendación 02/2012 la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria se contestó lo siguiente:

“Por medio de nuevas asesorías por parte de CONEVAL, que se impartieron durante 2012 en las instalaciones de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, se actualizó la Matriz de Marco Lógico con los indicadores que desde el ejercicio en comento están en uso.”

El evaluador analizó rigurosamente la Matriz del Marco Lógico (MML) con la que actualmente viene trabajando el Programa, se observan nuevas recomendaciones; que hace necesario replantear las recomendaciones con nuevos elementos a considerar.

RECOMENDACIÓN 03/2012. Fortalecer los canales de coordinación y seguimiento con cada uno de los Subprogramas.

Plazo	En proceso
-------	------------

En la Sección V.1 “Recomendaciones y Cronograma propuesto para su Instrumentación”, se incluye la “Justificación” de la Recomendación 03/2012:

“En este punto quedó expuesto a través del trabajo de campo que no existe una buena coordinación entre la Dirección de Programas Comunitarios y los distintos entes que colaboran en los subprogramas pues en algunos casos no se pudo acceder a algunos de los centros mientras que en otros no se contó con presencia de los beneficiarios. (P.77)

Con base a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, la recomendación 03/2012, señala que actualmente se está trabajando en la reestructura de las funciones de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria en la cual la Subdirección de Servicios Alimentarios dependa de la Dirección de Programas Comunitarios lo cual se hará oficial por las vías conducentes.

RECOMENDACIÓN 04/2012. Fortalecer los canales de coordinación y seguimiento con cada uno de los Subprogramas.

Plazo	Cumplida
-------	----------

Se remitirá a la recomendación 04/2012, contenida en la Sección V.1 “Recomendaciones y Cronograma propuesto para su Instrumentación”, de la cual se detectó la siguiente “Justificación”:

“Si bien se hace mención que existe un presupuesto precario para atender a la totalidad de los ciudadanos solicitantes y, por tanto, una buena parte de éstos no logran acceder al Programa resulta necesario darle solución de forma rápida a cada una de las solicitudes pues de acuerdo con lo señalado por los beneficiarios el proceso de solicitud y acceso llega a demorar más de treinta días.” (P.78)

Con relación a la recomendación 04/2012 la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria responde que:

“Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, en el primer cuatrimestre se realiza trabajo de gabinete como lo es la autorización de la partida presupuestal 4000, la publicación de Reglas de Operación, Proceso licitatorio, integración de base de datos por medio de la captura de solicitudes, planeación y programación de vías y calendarios de distribución.

En virtud de lo anterior la distribución y entrega de despensas tiene lugar hasta el segundo cuatrimestre de cada año.

Sin embargo y toda vez que es un Programa Social, no se puede negar el ingreso de solicitudes por parte de los candidatos a beneficiario desde el primer día hábil del año, generando en apariencia periodo prolongado de espera por parte de la comunidad que resultó beneficiada al inicio del año.”

El Evaluador considera pertinente replantear la recomendación.

RECOMENDACIÓN 05/2012. Generación de estrategias de prevención basadas en educación en materia de salud, alimentación y nutrición para el tratamiento de síndrome metabólico.

Plazo	Cumplida
-------	----------

De acuerdo a la Sección V.1 “Recomendaciones y Cronograma propuesto para su Instrumentación”, se retoma la “Justificación” de la recomendación 05/2012 que expresa lo siguiente:

“Como se señaló en el cuerpo de la evaluación previa, la población de la Ciudad está pasando por un proceso de modificación de los padecimientos nutrimentales al dejar atrás la desnutrición y arribando al sobrepeso y obesidad con sus consecuencias ya mencionadas. En este sentido, resulta indispensable que las pláticas de orientación alimentaria del Programa redoblen esfuerzo y sean más asertivas.” (P.78)

La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria contestó que para el 2013 se pretende realizar las siguientes acciones:

- (1) Dar una cápsula informativa sobre orientación alimentaria a las personas que vengan por despensas por lo menos 1 vez al año
- (2) Entregar a través de las despensas recetarios para que aprovechen adecuadamente los insumos que se les otorgan
- (3) Entregar a través de las despensas información sobre los nutrientes que contienen los alimentos de su despensa, así como recomendaciones para tener una alimentación saludable.
- (4) Proporcionar folletos informativos para que sepan elaborar los menús y evitar la obesidad.

Asimismo, estableció las siguientes metas para el 2013:

- 30,000 personas
- 200 pláticas
- 75,000 material folletos, trípticos etc.

(II) Recomendaciones del 2013 del ejercicio fiscal 2012.

RECOMENDACIÓN 01/2013. Elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades alimentarias en el Distrito Federal.

Plazo	12 Meses.
-------	-----------

Justificación.

El Programa de “Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad” no tiene un estudio vigente sobre las necesidades alimentarias en el Distrito Federal. A pesar de que en las Reglas de Operación del 2013 se señala que: contribuye y apoya a personas que se encuentren en estado desnutrición.

Por lo que se requiere un diagnóstico (teórico y estadístico) sobre las necesidades alimentarias en el Distrito Federal que responda ¿ Cuáles son las principales necesidades alimentarias? ¿ Quiénes son los verdaderos afectados? ¿ Cuántos son los afectados que no cumplen con las necesidades alimentarias? ¿ Cuáles es la intensidad o la gravedad? ¿ Dónde están ubicados? ¿ Existe alguna medida de prevención?

Se recomienda la revisión del siguiente documento:

- (1) Abelardo Ávila Curiel, “Satisfacción de Necesidades Alimentarias en el Distrito Federal”, Evalúa DF. México 2010.

Asimismo, se recomienda hacer una revisión de los siguientes Programas Sociales:

- (1) El Programa Especial de Apoyo Nutricional para Mujeres y Niños (WIC) en los Estados Unidos. En el 2009, tenía un padrón de 9.1 millones de personas.
- (2) En Brasil opera el Programa PRODEA que entrega canastas de alimentos a poblaciones afectadas por sequía.

- (3) En Argentina, el programa Plan más Vida que entrega una complementación alimentaria, controles de salud, vigilancia nutricional y capacitación que atiende a familias extremadamente pobres, con embarazadas, nodrizas y niños de 0-5 años. (Véase Ernesto Cohen y Rolando Franco).
- (4) En México, el Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que entrega despensas alimentarias a familias en situaciones de: desamparo (pobreza extrema), desastre natural (primer alimento) y desastre antropogénico.

Para la información estadística:

Se recomienda que se utilicen los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010 que tiene dos Secciones para el tema de alimentación: (1) el gasto de los hogares en alimentación y gasto fuera del hogar; y (2) el acceso a la alimentación. Asimismo, la información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012). Ambas con datos representativos para el Distrito Federal.

RECOMENDACIÓN 02/2013. Reformular al Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad el árbol del problema y árbol de objetivos considerando los siguientes puntos: (1) identificar el problema; (2) examinar los efectos que provoca el problema; (3) establecer la situación deseada; (4) identificar los medios para solucionarla; y (5) definir acciones y configurar alternativas.

Plazo	6 Meses.
-------	----------

Justificación:

El Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad tiene que reformular el árbol del problema y el árbol de objetivos.

En el Marco lógico del (2011) se define que el problema consiste en “contribuir a mejorar el estado de nutrición de personas vulnerables de las familias en desamparo, y quienes se han visto afectados por la crisis económica”. Se entiende que el programa busca resolver las necesidades y contribuir a mejorar el estado de nutrición de las personas.

Sin embargo, confrontando información proporcionada por los operadores del programa se observa que existe una confusión. Por ejemplo, en el Marco lógico 2012, menciona: “busca contribuir a que las familias beneficiarias del programa complementen con la despensa su canasta básica de alimentación”. En tanto, en las Reglas de Operación 2012, define: “contribuye a desarrollar y lograr la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y familias que por diversas razones se encuentran en situación de vulnerabilidad social”. Por lo que el Evaluador recomienda que el Programa reformule la información del problema que pretende resolver. Ya que se entiende de varios modos y admite distintas interpretaciones.

Asimismo, se recomienda que el foco de atención del Programa debe ser, en un primer momento a las familias que padecen pobreza alimentaria. Este último concepto va permitir que se cuantifique una población potencial y objetivo en materia alimentaria.

RECOMENDACIÓN 03/2013. Elaborar al Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad la revisión, definición y cuantificación de las poblaciones, potencial y objetivo.

Plazo	6 Meses.
-------	----------

Justificación:

El Programa no cuenta con documentos oficiales y/o diagnósticos en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo.

El Programa Institucional de Asistencia Alimentaria y Nutrición para el Distrito Federal, 2010-2011 hace una aproximación de la población que sufre el problema o necesidad. Sin embargo, al momento de entrevistar a los operadores del Programa manifestaron que no cuentan con una metodología para la cuantificación y ni la fuentes de información para calcular a la población potencial y objetivo.

Bajo la idea de establecer una metodología de cuantificación de la población potencial y objetivo para el Programa, el evaluador hizo una revisión de tres posibles alternativas: inseguridad alimentaria, seguridad alimentaria y pobreza alimentaria.

De acuerdo, a la Escala Latinoamericana y del Caribe sobre Seguridad Alimentaria (ELCSA) define a la población que tiene el problema de acuerdo a tres criterios: la inseguridad leve, la inseguridad media, y la inseguridad grave. La primera, debe entenderse principalmente como un estado de estrés económico; es decir una preocupación por la suficiente capacidad económica del hogar para cubrir las necesidades alimenticias de sus miembros. La segunda, es un poco más severa e implica estrategias alimenticias que sacrifican la calidad y/o la cantidad de alimentos que consumen los miembros del hogar. La tercera, se define como una insuficiencia en la capacidad alimenticia del hogar, en donde no todos los miembros cuentan con una alimentación suficiente ni regular, llegando inclusive al extremo del hambre y/o a recurrir a estrategias extremas para conseguir alimentos. Asimismo, La seguridad alimentaria se refiere cuando los hogares disponen de manera sostenida a los alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas.

El evaluador apoya la idea de utilizar el término de inseguridad alimentaria, pero de acuerdo con las fuentes de información estadísticas en México se requeriría de una encuesta que detallara el consumo, la calidad, la percepción, y el aspecto social.

Por lo que el evaluador recomienda que se utilice el término de pobreza alimentaria. La pobreza alimentaria se refiere a aquellos hogares que no pueden cubrir el costo de una Canasta Normativa Alimentaria por hogar (norma vs gasto observado). (Véase: Abelardo Ávila Curiel, Construcción de una Canasta Normativa Alimentaria para el D.F, 2011. www.evalua.df.gob.mx. El autor, menciona que el atributo de la CNA-DF es satisfacer un estándar nutricional en función de todos los requisitos reconocidos que una dieta debe de cumplir para que no produzcan daños en la salud). Este concepto va permitir que se cuantifique, de manera indirecta, a la población potencial del Programa.

A partir de lo anterior, la cuantificación de la población potencial con pobreza alimentaria se le dará a seguimiento cada 2 años, que es la periodicidad de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y que a partir del 2012 tiene que ser representativa a nivel Distrito Federal. Asimismo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo se levanta trimestralmente y tiene un apartado de ingresos.

Finalmente, para la población objeto del programa, en las reglas de operación, se define una lista de requisitos de acceso al programa. Sin embargo, no existe un análisis para definir el criterio para definir la

población objetivo. El evaluador sugiere que se utilice el criterio de focalización territorial (Índice de Desarrollo social), lo que permitiría en un primer momento la identificación de la población objetivo.

RECOMENDACIÓN 04/2013. Replantear al Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad la Matriz de Marco Lógico que al menos tenga las dimensiones: fin, propósito, componente, actividades y su resumen narrativo. Asimismo, que los indicadores que queden definidos cuenten con la siguiente información: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador y responsable de la información.

Plazo	6 Meses.
-------	----------

Justificación.

El Programa actualmente tiene una Matriz de Marco Lógico (MML) 2013. Se puede constatar que la MML del programa si cuenta con un Resumen Narrativo. Sin embargo, se observa que el Fin del programa no queda completamente claro. Este debe describir el problema diagnosticado en el que se inscribe el programa. De igual manera, el Propósito del programa está redactado de manera inadecuada. El Propósito debe de entenderse como el resultado directo (impacto), en los beneficiarios, que se espera del programa. Por lo tanto, es necesario replantear el propósito, ya que no se tiene definido a quien se va ampliar las alternativas de alimentación. En tanto, los componentes deben de reflejar las actividades ejecutadas para lograr el Propósito del programa. Por último, las actividades son las tareas que se van a realizar para cumplir con los componentes. No perder de vista que es necesario que exista una concatenación entre las dimensiones de Fin, Propósito, Componentes y Actividades (desde abajo hacia arriba).

Dentro de este problema, se revisaron los indicadores de resultados y se pudo constatar que no se reportan fichas técnicas de los indicadores. En la evaluación (2011) solamente se reporta el nombre, la fórmula de cálculo, los medios de verificación y los resultados. De esta manera, se observan las siguientes áreas de mejoras de los indicadores: 1) Reestructurar los indicadores e 2) Incluir nuevos indicadores.

Nivel	Comentario del Indicador
Fin	Es necesario reestructurar el indicador para medir el Fin por no ser el adecuado en este nivel. A este nivel de Fin se debe de medir la contribución del Programa para lograr el propósito.
Propósito	Es necesario reestructurar el indicador con la finalidad de medir el propósito ya que el indicador planteado mide el número de despensas entregadas y el indicador que mide el propósito debe de establecerse como el impacto esperado en los beneficiarios.
Componente	Es necesario incluir nuevos indicadores para medir los componentes. Es importante, considerar los indicadores de este nivel por ser tareas ejecutadas y con base al resultado se puede ampliar la batería de indicadores.
Actividades	Es necesario incluir nuevos indicadores, estos conceptos se refieren a las actividades que se tienen que realizar para cumplir con los componentes.

Además, al momento de reestructurar e incluir los nuevos indicadores es importante no perder de vista las características que debe poseer un indicador: objetivo, medible objetivamente, relevante, específico, práctico y económico (véase, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, “metodología de Marco lógico”, Boletín n 15, 2004.).

RECOMENDACIÓN 05/2013. Rediseñar el Padrón de Beneficiarios del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad para tener una base de datos actualizada y cubrir con lo que mandata la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Plazo	6 Meses.
-------	----------

La Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en su Artículo 34.- Fracción II. Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a más tardar el 31 de marzo del año de ejercicio y en un solo formato, los padrones con nombres, edad, sexo, unidad territorial y delegación de los beneficiarios de los programas sociales. Bajo este ordenamiento, el Programa si cuenta con un Padrón de Beneficiarios que contempla lo siguiente campos: 1. El nombre completo, 2. Edad, 3. Sexo, 4. Delegación, 5. Colonia y barrio, 6. Unidad territorial y 7. CURP. Sin embargo, en el Manual de Procedimientos del Programa, enumera una lista de información más completa de los beneficiarios y no beneficiarios. Información que no se encuentra en una base de datos.

También, en la entrevista con el operador del programa, manifestó que el proceso de captura de información se lleva a cabo bajo un programa de cómputo, que permite capturar la información (nombre completo, edad, sexo, delegación, colonia, unidad territorial y CURP) y el mismo programa de cómputo, como primer criterio, discrimina a la persona que no puede ser beneficiada (los beneficiarios no pueden ser los mismos en el siguiente año). No se pudo comprobar la veracidad y la certeza de lo anterior. Bajo este criterio, se entenderá que el programa tiene sistematizada su información y que se encuentra en una base de datos.

Es conveniente recordar que el programa cuenta con 4 subprogramas: 1) Subprograma Crecer Sanos y Fuertes, 2) Subprograma Sujetos y Familias vulnerables, 3) Subprograma Emergente, y 4) Subprograma Apoyo a la comunidad integrada a los Espacios de Alimentos. No hay evidencia como se conjunta la información para lograr el Padrón de Beneficiarios final.

El evaluador recomienda que la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria rediseñe su base de datos de beneficiarios con el objetivo de cumplir con lo que marca la Ley de Desarrollo Social, asimismo, que sirva para realizar un análisis más detallado.

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESOS) establece un manual para establecer un padrón de beneficiarios, que consiste en 4 etapas: 1) Levantamiento y Captura de Información, 2) Procesamiento de la información, 3) Entrega de beneficios, y 4) Padrón de Beneficiarios Final.

RECOMENDACIÓN 06/2013. Construir al Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad una batería de indicadores sociales y de evaluación del desempeño (ámbitos de control: insumo, proceso, producto, resultados intermedios y resultados de impacto).

Plazo	6 Meses.
-------	----------

Justificación:

El programa actualmente no cuenta con indicadores estadísticos que permitan la identificación de las necesidades sociales y ni con indicadores que entreguen información estadística respecto al logro de los beneficios generados por el programa. Por lo que se requiere que existan ciertos indicadores que puedan brindar información estadística de lo más completa posible sobre el programa.

RECOMENDACIÓN 07/2013. Fortalecer el Enfoque de Derechos en el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad.

Plazo	12 Meses.
-------	-----------

Justificación:

Medir el grado de cumplimiento de los principios y lineamientos que rigen la actuación de los derechos humanos conforme los siguientes mecanismos: (1) Vigilar si los recursos presupuestarios han sido asignados para la satisfacción de por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos implicados; (2) Máximo uso de recursos disponibles (La insuficiencia de recursos no exime a la institución de su obligación para asegurar el disfrute más amplio posible de los derechos.); (3) Realización progresiva de los derechos y no retroceso; (4) No discriminación e igualdad, este principio busca asegurar que los recursos sean asignados mediante criterios de equidad, de tal manera que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y otros grupos que se encuentran en situación de discriminación y/o exclusión; (5) Principio de transversalidad e integralidad alude a la obligación del Estado de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes lo cual implica que la perspectiva debe permear todas las estructuras gubernamentales; y (6) Transparencia y rendición de cuentas, durante todas las fases del proceso presupuestario debe existir información disponible para evaluar la asignación y ejercicio de los recursos.

MATERIAL DOCUMENTAL

RECOMENDACIÓN 08/2013. Se hace necesario revisar a detalle cuáles son los usuarios objetivo, las entradas y salidas de los procesos, los actores involucrados, los procedimientos clave, así como las operaciones susceptibles para medir y sistematizar.

Plazo	12 Meses.
-------	-----------

Justificación:

La necesidad de generar un proceso de normalización y documentación de procedimientos. Cuyo propósito sea el normar y estandarizar la operación de los Programas y Servicios mediante el mapeo de procesos y documentación de procedimientos.

Bibliografía:

En la Evaluación de Diseño 2010:

Hernández Licona, Gonzalo, “El Desarrollo económico en México”, en Revista El Economista Mexicano Número 9, enero-marzo de 2005 Política Social y Pobreza. Colegio Nacional de Economistas, México 2005.

Huicochea Vázquez, Heriberto. “Reconversión Social para el Desarrollo”, en Política Social y Pobreza, Revista el Economista Mexicano Número 9, Colegio Nacional de Economistas, enero-marzo de 2005. Página 71.

“Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Roma, Italia, 16-18 de noviembre de 2009, citado en: www.fao.org

En la Evaluación de Operación 2011

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1998) Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 6, 14, 23 quarter, 28. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 29 de diciembre de 1998.

_____ (2000). Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículos 1, 4, 32, 33, 41. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 23 de mayo de 2000.

_____ (2008) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal artículos 13, 14, 15, 28 y 29. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 28 de marzo de 2008.

Banco Interamericano de Desarrollo (1997). Evaluación: Una herramienta de Gestión para Mejorar el Desempeño de los Proyectos. Oficina de Supervisión y Evaluación, Estados Unidos.

Briones G. (1991). Evaluación de Programas Sociales. Editorial Trillas. México.

Brown, Deryck R. (2001). Evaluación de políticas y programas en la región del Caribe de habla inglesa: problemas conceptuales y prácticos. ILPES-CEPAL, enero de 2001.

Cohen, E. y Franco R. (1992). Evaluación de Proyectos Sociales. Editorial Siglo XXI. México D. F.

Cohen, E. y Martínez, R. (2004). Manual Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago de Chile.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2009) “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, artículo 3. Diario Oficial de la Federación. México, D.F.

Ebrard Casaubon, Marcelo L., Carrillo Huerta, Mario M. y Cerón Vargas José A. (2009). “La Política de Desarrollo a Favor de la Educación. El caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México”. Galilei/Universidad de Puebla/Prepa Sí, México D.F.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el Distrito Federal (2008). Planeación, Relaciones Intergubernamentales y Participación Ciudadana en la Política Social del DF (diagnóstico de sus principales tendencias), diciembre de 2008.

_____. Lineamientos para Evaluación Interna 2011 de los Programas Sociales. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 8 de abril de 2011.

FAO-SAGARPA (2007). Lineamientos metodológicos para la evaluación de la gestión de programas públicos derivados de la Sistematización de la Experiencia de Evaluación de Alianza para el Campo. México, diciembre 2007.

Gaitan Q., B. (1994): La Planeación estratégica y desarrollo de personal en las empresas”, en "Diseños de proyectos de bienestar social. Facultad de Humanidades -Universidad del Valle, Santiago de Cali.

Gobierno del Distrito Federal (2007). Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, 2007-2012. México, D. F.

_____ (2007). Programa de Desarrollo Social 2007-2012 Línea Programática 1. México, D. F.

_____ (2011). Cuenta Pública, 2010. Secretaría de Finanzas, México, D. F.

_____ (2010). Cuenta Pública, 2009. Secretaría de Finanzas, México, D. F.

ILPES-CEPAL (2003). Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina. Boletín del Instituto Núm. 13, Santiago de Chile.

- _____ (2004). “Metodología del Marco Lógico”. Boletín del Instituto Núm. 15, Santiago de Chile.
- _____ (2005). Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Imprenta de Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Norma Oficial Mexicana. NOM-043-SSA2-2005, Servicios Básicos De Salud. Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria. Criterios para Brindar Orientación.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2010). Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2010 (EIASA). Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario. México D. F.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la SEP (2010). Lineamientos de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2010 en Iztapalapa. Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa de la AFSE de la SEP y Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria del DIF-DF.
2010. Dirección General de Operación de Servicios Educativos de la AFSE de la SEP y Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria del DIF-DF.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (2006). Memoria Histórica 2000-2006. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal.
- _____ (2010) “Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)”.
-

Evaluación de Resultados y Satisfacción de los Beneficiarios 2012: Año Fiscal 2011

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2000). Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículos 4, 39, 40, 41 y 42. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 23 de mayo de 2000.
- _____ Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 27 de mayo de 2010.
- Baker L. Judy (2000). “Evaluating the Impact of Development Projects on Poverty”. The World Bank. Washington, D.C.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (2005). Boletín del Instituto No. 15: Metodología del Marco Lógico.
- DIF-DF (2010). Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF).
- _____ (2012). Dirección de Planeación. Encuesta a Beneficiarios del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad 2011.. Documentos de investigación interna.
- _____ (2012). Cédula de Autoevaluación al encargado del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad. Documentos de investigación interna.
- _____ (2011) Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Padrón de Beneficiarios del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad. Documentos de investigación interna.
- EVALÚA-DF (2011). Lineamientos para Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 29 de diciembre de 2011.
- FAO (2006). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Informe de políticas FAO, junio 2006 núm. 2. Disponible en ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf
- _____ (2004). El estado de la inseguridad Alimentaria en el mundo. Seguimiento de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Roma: FAO, 2004. Disponible en www.fao.org/docrep/fao/007/y5650s/y5650s00.pdf
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (2011). Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad publicadas el 31 de enero de 2011.
- _____ (2011). Evaluación Interna de Operación del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad publicada el día 29 de diciembre de 2011;

- INEGI (2010). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.
- INSP (2012). Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, Resultados Nacionales, Síntesis Ejecutiva, 2012.
- SAT (2012). Sistema de Administración Tributaria Salarios Mínimos. Disponible en: <http://www.sat.gob.mx/>
- Shamah L, Villalpando H, Rivera D. (2006). Manual de procedimientos para proyectos de nutrición, Centro de Investigación en Nutrición y Salud Instituto Nacional de Salud Pública México. Disponible en: 2006. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/proy_nutricion.pdf